

-SESIÓN ORDINARIA-

3 de julio de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días señores diputados, señoras diputadas, habiendo quorum se declara abierta la sesión ordinaria.

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DISFLUENCIA (Exp. No. D-2374883)”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DEL CULTIVO, INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DEL CANNABIS NO PSICOACTIVO (Exp. No. D-2374881)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 2° DE LA LEY No. 6.284/2019, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-201621)”**. MHCS No. 919/24.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ, A LA PATINADORA ARTISTICA NACIONAL ERIKA ALARCON ANISIMOFF (Exp. No. D-2478032)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE RECONOCE A LA PATINADORA ARTISTICA ERIKA ALARCON ANISIMOFF (Exp. No. D-2477948)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ASUNCION FIL-2024 CON EL LEMA ABRE UN LIBRO, ABRE TU MENTE (Exp. No. D-2478019)”**.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1° Y 2° DE LA LEY No. 3.029/2006, QUE RECONOCE AL INSTITUTO TECNICO SUPERIOR SAN AGUSTIN COMO INSTITUCION SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD (Exp. No. D-2477678)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja remitir a la Comisión Bicameral

de Monitoreo y Evaluación para el Tratamiento de la Ley del Sistema de Transporte Público el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL USO DE TARJETAS EN EL SERVICIO DEL TRANSPORTE PUBLICO Y CANALIZA EL SUBSIDIO OTORGADO POR EL ESTADO A DICHO SERVICIO (Exp. No. D-2477184)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LA DENOMINACION DE CATARATAS DEL MONDAY Y CATARATAS DEL ÑACUNDAY (Exp. No. D-2477863)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE IMPLEMENTA Y DESARROLLA LA RED NACIONAL DE BANCO DE LECHE HUMANA EN EL PARAGUAY (Exp. No. D-2477347)”**.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE REPRIME EL TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SUJETAS A CONTROL Y OTROS DELITOS AFINES Y ESTABLECE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RECUPERACION DE DROGODEPENDIENTES (Exp. No. D-2268094)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL**

EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 -MINISTERIO DE JUSTICIA (Exp. No. D-2477335)”. MPE No. 104/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS Y CONTRIBUIR A LA RECUPERACION POR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (Exp. No. S-2401080)”**. MHCS No. 1.018/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS Y CONTRIBUIR A LA RECUPERACION POR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (Exp. No. S-2401080)”**. MHCS No. 1.018/24.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA SALUD DE LAS PERSONAS EN RELACION A LOS**

CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y REGULA LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE NICOTINA Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (Exp. No. D-2373718)”.

Dictamen de la Comisión de Bienestar Rural, que aconseja rechazar y remitir al archivo los Proyecto de Ley que han perdido vigencia (Exp. Nos. D-1849668, D-1953257).

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales “DE EXONERACION DEL COSTO DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN LA RUTA PY 3 GRAL. ELIZARDO AQUINO, EN RELACION A LOS POBLADORES DE EMBOSCADA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Asuntos Municipales y Departamentales.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO PARTE DE LA CALLE YSAPY INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 36.695, UBICADO EN EL BARRIO VILLA AMELIA DEL CITADO MUNICIPIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva “QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS AL EX COMBATIENTE DE LA GUERRA DEL CHACO DON VIRGILIO DAVALOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur “QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIAS - SOBRE EL PAGO DE LAS REGALIAS RECIBIDAS POR LA EXPLOTACION DEL ORO EN PASO YOBAI, REALIZADAS POR LA EMPRESA LATIN AMERICAN MINERALS PARAGUAY S.A (LAMPA S.A) Y LOS APORTES DEVUELTOS A LA GOBERNACION DEL GUAIRA Y LA MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI, DESDE EL PERIODO 2016 AL 2024”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Edgar Gustavo Olmedo Silva “QUE INSTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) A

EXPEDIR CARNET IDENTIFICATORIO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, BENEFICIARIAS DE LA LEY No. 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Amistad “**QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON EL ESTADO DE JAPON, PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2023 – 2028**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Sindicatos de trabajadores Penitenciarios, en relación al Proyecto de Ley “**DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos

Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Salud Pública, de Presupuesto y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 17/24 de la Cámara de Senadores, en referencia al Proyecto de Ley “**DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)**”, remitido según MHCS No. 964/24, a los efectos de remitir la fe de erratas, debido a un error involuntario en la transcripción del artículo 16 del mencionado Proyecto de Ley.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Educación, Cultura y Culto, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Salud Pública, de Presupuesto y de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.053/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 661, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY “QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL COMO CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS FORESTALES Y LOS**

DAÑOS A LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD (Exp. No. D-2476551)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Pueblos Indígenas.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.055/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL HORARIO OFICIAL EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. S-2401081)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Energía y Minería.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7°, 8°, 12°, 15°, 16°, 17°, 20°, 31°, 37°, 38°, 39°, 40° Y 56° DE LA LEY No. 96/1992 DE VIDA SILVESTRE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

Dictamen de la Comisión de Niñez, Juventud y Desarrollo, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“DE ABORDAJE NACIONAL DE LA DISFLUENCIA (Exp. No. D-2374883)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.796/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de 3 de Mayo.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 156/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 919, elevado con la Resolución No. 1.152 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 155/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 968, elevado con la Resolución No. 1.202 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO –**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 158/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 967, elevado con la Resolución No. 1.201 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 786/24 de la Municipalidad de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 908, elevado con la Resolución No. 1.113 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.221/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.051 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 641/24 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a las Resoluciones No. 1.180 y 971 de la Honorable

Cámara de Diputados **“QUE REITERA PEDIDO DE INFORMES AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 645/24 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en referencia a la Resolución No. 1.190 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 652/24 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.183 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

Nota No. 557/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 914, elevado con la Resolución No. 1.146 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 553/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, en referencia al Mensaje MHCD No. 889, elevado con la Declaración No. 317 de la

Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) A REALIZAR CONTROLES, FISCALIZACIONES Y TOMA DE MUESTRAS SOBRE LAS CONDICIONES NATURALES DEL ARROYO AVAY, EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 2.265/204 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 936 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 118/24 del Banco Central del Paraguay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 938 elevado con la Resolución No. 1.160 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 670/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.162 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 502/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.158 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 501/24 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.194 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 589/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.153 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 588/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.166 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE LA OBRA DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTORICO DEL PUERTO DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE ASUNCION CUENCA DE MOLAS LOPEZ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 668/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, en referencia al Mensaje MHCD No. 981, elevado con la Declaración No. 352 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, A LICITAR LOS ITINERARIOS DE BUSES DE AQUELLAS EMPRESAS QUE**

INCUMPLEN LA LEY No. 6789/2021 “QUE CANCELA LA LICENCIA, ITINERARIO Y SUBSIDIO A EMPRESAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO INFRACTORES DE LA LEY” Y PRESENTAR UN PLAN INTEGRAL DE REFORMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 118/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a estudio y consideración el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 121/24 del Poder Ejecutivo, a fin de someter a estudio y consideración el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

– **SECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO O BIENES**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis María González Vaesken **“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL EL MATERIAL AUDIOVISUAL DENOMINADO DESDE EL MONTE: SIETE CUENTOS DE MIEDO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Raúl Higinio López Salinas, Director del Grupo Impulsor PCHs en Paraguay, en relación al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 3.009/2006, DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Presupuesto, de Energía y Minería, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Entes Binacionales Hidroeléctricos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Néstor David Castellano Escobar **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, LA PRESENTACION DE LA PRIMERA ZARZUELA PARAGUAYA INTERPRETADA POR NIÑOS, MARIA PACURÍ”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza, Líder de la Bancada “B” – ANR, a fin de comunicar la conformación de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.064/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR DAMIAN GIRET CHAPARRO (Exp. No. S-2311428)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.065/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ARQUIDIOCESIS DE LA SANTISIMA ASUNCION, UN INMUEBLE**

INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 34.163 CON CTA. CTE. CENTRAL. No. 27-5110-02, DISTRITO DE LUQUE, ASIEN TO DEL CENTRO CATEQUISTICO MARIA AUXILIADORA UBICADO EN LA 6TA. COMPAÑIA MARAMBURE DEL CITADO MUNICIPIO (Exp. No. S-2300509)”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.054/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 662, **QUE ACEPTA LA OBJECION PARCIAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.257, “QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 8° Y 10, Y AMPLIA LA LEY No. 5.282/2014, DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, Y NO SANCIONA LA PARTE NO OBJETADA (Exp. No. S-2211057)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Equidad Social y Género.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 679/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones - MOPC, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 957, elevado con la Resolución No. 1.187 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 560/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 915, elevado con la Resolución No. 1.147 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota No. 444/24 del Instituto Forestal Nacional - INFONA, a fin de dar contestación al Mensaje No. MHCD No. 935, elevado con la Resolución No. 1.144 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Orlando Gabriel Arévalo Zielanko **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 – DEFENSORIA DEL PUEBLO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA – INDI”**, sobre situación real de las comunidades indígenas.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Sra. Ramona Núñez Candia, a fin de anexas documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), VARIOS LOTES FRACCIONADOS Y CATASTRADOS DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 15.287, 61, 15.278 DEL MUNICIPIO DE LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO YCUA ITA (Exp. No. D-2266659)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 328/24 de la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.004, elevado con la Resolución No. 1.228 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO -**

SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 186/24 del Banco Nacional de Fomento, en referencia a la Nota NHCD No. 970, elevado con la Declaración No. 345 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO A REACTIVAR LAS ACTIVIDADES EN LA SUCURSAL DE NATALIO Y EN LOS CAJEROS DEL DISTRITO DE NATALIO Y YATYTAY, DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar las siguientes comisiones permanentes:

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- De Relaciones Exteriores
- De Asuntos Constitucionales
- De Desarrollo Social, Población y Vivienda.
- De Presupuesto.
- Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE**

INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, relacionado con juzgados y tribunales.

• **APROBADO SOBRE TABLAS.**

• **Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA JUSTICIA ELECTORAL”, relacionado con Juzgados y Tribunales.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez “**POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, relacionado con Juzgados de Paz.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Sr. Heriberto Ramón Dávalos, a fin de anexar documentaciones al Proyecto de Ley “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 18.127 PADRON No. 25.247, DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO (Exp. No. D-1954643)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez “**QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DEL INTERIOR, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 18.091, UBICADO EN EL KM 8 ACARAYA DEL CITADO MUNICIPIO, PARA SIENTO DE UN PUESTO POLICIAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 372/24 del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 909, elevado con la Resolución No. 1.114 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 159/24 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 990, elevado con la Resolución No. 1.208 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Carmen Dejesús Giménez de Ovando **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) Y AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE RED INTEGRADA DE SALUD PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL”**, sobre medidas adoptadas en relación a las personas en situación de calle ante el ingreso de los frentes fríos en el país.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Relaciones exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego, a fin de solicitar su inclusión como miembro para integrar la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires **“QUE EXPRESA SU ADHESION AL DIA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLASTICOS, CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE CADA AÑO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA POLICIA NACIONAL”**, relacionado a invasiones de inmuebles.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY No. 5.044/2013”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES DEPORTIVO Y DE CELEBRACION LA OBTENCION DE LA MEDALLA DE ORO Y UN NUEVO E HISTORICO RECORD NACIONAL EN REGATAS POR LA ATLETA PARAGUAYA ALEJANDRA ALONSO EN LA REGATA INTERNACIONAL DE VIENA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y DE EMPRENDEDURISMO EL XV CONGRESO INTERNACIONAL DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) Y SOSTENIBILIDAD”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL 63 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY 704/61, DE EL SUFRAGIO FEMENINO Y DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES SOCIAL Y DE SEGURIDAD LOS 101 AÑOS DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL – O.I.P.C – INTERPOL Y SUS 48 AÑOS DE PRESENCIA EN PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y DE EMPRENDEDURISMO EL DUODECIMO ANIVERSARIO DEL ABASTO NORTE”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES DEPORTIVO Y DE CELEBRACION LA VICTORIA DEL PARAGUAYO AXEL BACHMANN QUE DERROTO AL MULTICAMPEON MUNDIAL MAGNUS CARLEN EN AJEDREZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL Y ECOLOGICO EL DIA MUNDIAL SIN BOLSAS DE PLASTICO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL, LINGUISTICO Y FOLCLORICO EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE FELIX DE LA GUARANIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES TURISTICO, ECOLOGICO Y MONUMENTO NATURAL, EL CERRO KOI Y CHORORI DE LA CIUDAD DE AREGUA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego

“DECLARAR DE INTERES ACADEMICO Y EDUCATIVO LA ELECCION DE DIEGO MORENO RODRIGUEZ ALCALA, COMO EL PRIMER PARAGUAYO DESIGNADO COMO JUEZ DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE IDH)”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA DE LA CIVILIDAD PARAGUAYA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL, EL DIA DEL DOCUMENTALISTA Y EL HOMENAJE A HUGO GAMARRA ETCHEVERRY, EL CINEASTA DE LOS SUEÑOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL**

LA FECHA 30 DE JULIO COMO DIA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL NATALICIO DE MARCO DE BRIX”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución presentado por el Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, relacionado con Juzgados especiales de la República.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, en relación a la licitación pública No. 98/21, adjudicada a la Empresa Dysa Healthcare.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**, en relación a los efectos nocivos que pueden causar a la salud de los usuarios de los vapeadores.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS”**, con relación a la importación de cigarrillos electrónicos, vapeadores y sistemas similares.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DEL INTERIOR (POLICIA NACIONAL) SOBRE LA CANTIDAD DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES PARA LAS COMISARIAS DEL PAIS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICE MINISTERIO DEL TRANSPORTE – DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT)”**, sobre la operación de los buses eléctricos donados por Taiwán.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE JUAN MAX BOETTNER (INERAM)”**, respecto a la desaparición de un bebé con cuadro de neumonía.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO”**, respecto a la reducción de cirugías por falta de equipos.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)”**, sobre denuncia realizada por el Circulo Internacional de Cirujanos”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICIA NACIONAL”**, sobre el sistema de seguridad de la nueva Avenida Costanera Sur.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLET A DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, ACERCA DEL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A LA EMPRESA LA MARINA SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, SOBRE TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES A LOS BONOS G6 AL G9, ASI COMO RESOLUCION No. 2.424/19”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera **“PEDIDO DE INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN) SOBRE LAS JUNTAS DE SANEAMIENTO DE TODO EL PAIS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO”**, respecto a desaparición de un bebé del Hospital de Barrio Obrero y otra beba del INERAM.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera
“PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO – ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA A JUNTAS DE SANEAMIENTO DE TODO EL PAIS”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS AL EX COMBATIENTE DE LA GUERRA DEL CHACO DON VIRGILIO DAVALOS (Exp. No. D-2478189)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS DE SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE ASUNCION CUENCA DE MOLAS LOPEZ (Exp. No. D-2478219)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SOBRE LA OBRA DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTORICO DEL PUERTO DE ASUNCION (Exp. No. D-2478218)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución
“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA – INDI (Exp. No. D-2478234)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE DECLARA DE INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL EL MATERIAL AUDIOVISUAL DENOMINADO DESDE EL MONTE: SIETE CUENTOS DE MIEDO (Exp. No. D-2478223)”.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración
“QUE INSTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) A EXPEDIR CARNET IDENTIFICATORIO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, BENEFICIARIAS DE LA LEY No. 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA (Exp. No. D-2478191)”

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que

aconseja modificar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, LA PRESENTACION DE LA PRIMERA ZARZUELA PARAGUAYA INTERPRETADA POR NIÑOS, MARIA PACURI’I (Exp. No. D-2478225)”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XIX CURSO REGIONAL ZONA A, II CONGRESO DE MEDICINA DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA (SOCIE MUSCA) DENOMINADO: LLEVANDO LOS AVANCES CIENTIFICOS AL CORAZON DEL CUIDADO MEDICO, A REALIZARSE DEL 18 AL 20 DE JULIO EN LA UNIVERSIDAD SANTA CLARA ASIS DE LA CIUDAD DE CAAGUAZU”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)”**, referente al cierre de la oficina en la ciudad de Pilar.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN)”**, sobre asistencias realizadas en el departamento de Ñeembucú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)”**, referente a la implementación del Programa Ñeery.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR (MI)”**, sobre motivos de la militarización del departamento de Ñeembucú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE REITERA Y AMPLIA PEDIDO DE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE**

LOS REGISTROS PUBLICOS”, referente a la finca No. 44.499 del distrito de San Lorenzo.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”, sobre construcción del puente de metal en el lugar denominado Canoa Jekakue de la compañía Valle Apu’a, del distrito de Pilar.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”, sobre asistencia a los productores del departamento de Ñeembucú.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)”, sobre compra de tractores agrícolas.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “QUE URGE AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS) LA PROVISION DE RUBROS PARA LA CONTRATACION DE PROFESIONALES EN ESPECIALIDADES QUE ACTUALMENTE NO SE HALLAN CUBIERTAS O EL COMISIONAMIENTO DE PROFESIONALES PARA PRESTAR SERVICIOS DE MANERA PERMANENTE EN AREAS DE UROLOGIA, NEUROLOGIA, GASTROENTEROLOGIA, CARDIOLOGIA, OFTALMOLOGIA, ENTRE OTRAS IGUALMENTE NECESARIAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “QUE INSTA A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP) SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU, MIENTRAS ESTE EN VIGENCIA LA LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE INSTA A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU, MIENTRAS ESTE EN VIGENCIA LA LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE INSTA A LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.) SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DE SUMINISTRO DE TELEFONIA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU, MIENTRAS ESTE EN VIGENCIA LA LEY QUE DECLARA EN EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE**

URGE AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), DIRECCION DE CAMINOS VECINALES, LA INMEDIATA REPARACION DEL TRAMO VECINAL DESDE EL CRUCE YAGUARON HASTA LA COMPAÑIA SAN JORGE, CON EXTENSION DE UNOS 80 KM Y LA CONSTRUCCION DE PUENTES CONFORME A LA NECESIDAD Y NATURALEZA DE LA ZONA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE URGE AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), DIRECCION DE CAMINOS VECINALES, LA INMEDIATA SUSTITUCION DE LOS PUENTES DE MADERA Y SUSTITUIR POR PUENTES DE HORMIGON, CONSTRUIDOS SOBRE PILOTES, NO TUBOS, POR LA PARTICULARIDAD DE LA ZONA Y LA NATURALEZA DE LA REGION EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU**”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas “**QUE URGE AL MINISTERIO DEL AMBIENTE**

Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), UNA INMEDIATA INTERVENCION EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU PARA UNA VERIFICACION IN SITU DE LA REALIDAD QUE VIVE EL DEPARTAMENTO POR LAS INUNDACIONES PROVOCADAS POR LA INTERVENCION HUMANA, DONDE CLARAMENTE SE OBSERVAN TAPONAMIENTOS DE LOS CAUCES HIDRICOS DE LA ZONA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE URGE AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), LA INMEDIATA LIMPIEZA DEL CAUCE HIDRICO DEL ARROYO LAS HERMANAS, DESDE SU NACIENTE HASTA EL ARROYO ÑEEMBUKU Y DEL ARROYO JAKARE PARA PERMITIR QUE EL AGUA ESCURRA DE MANERA NORMAL, SITUACION QUE NO SE DA LA FECHA POR LA COLMATACION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y EDUCATIVO EL MATERIAL GUIA**

PRACTICA PARA ELABORACION DE PLANES Y POLITICAS EN EDUCACION SUPERIOR DESARROLLADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES CEDEI, CON EL APOYO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA MARIA SERRANA”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL CONTROL Y REGULA LA IMPORTACION, EXPORTACION, PLANTACION, CULTIVO, COSECHA, PRODUCCION, ADQUISICION, ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION Y CONSUMO MEDICINAL Y RECREATIVO DEL CANNABIS Y SUS DERIVADOS (Exp. No. D-2476902)”.**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aceptar las modificaciones de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)”.** MHCS No. 964/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE REGLAMENTA LOS ARTICULOS 208, 209 Y 211 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, DE LA**

SANCION AUTOMATICA (Exp. No. D-2477850)”.

*Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 3.009/2006, DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)**”. MHCS No. 963/24.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.268/2024 “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, DOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO FINCAS Nos. 246 Y 247; PADRONES Nos. 755 Y 756, LUGAR DENOMINADO COMPAÑIA ROSADO GUASU DEL DISTRITO DE YPANE, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO (Exp. No. D-2269108)**”. MPE No. 95/24.*

*Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE***

PROHIBE LA PRODUCCION, FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCION, TENENCIA, IMPORTACION, EXPORTACION, EXPENDIO Y USO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASADOS EN EL CULTIVO DE CELULAS DE ORIGEN ANIMAL, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA (Exp. No. D-2373858)”. MHCS No. 823/24.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la Resolución No. 557 dada en la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2375168)**”. MHCS No. 874/24.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar la Resolución No. 559 dada en la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley “**QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (Exp. No. D-2375265)**”. MHCS No. 876/24.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY No. 6.284/2019, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTORICO NACIONAL LAS PLAZAS: INDEPENDENCIA, JUAN DE SALAZAR Y LA DE ARMAS DE LA***

CIUDAD DE ASUNCION (Exp. No. S-201621)". MHCS No. 919/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "**QUE ESTABLECE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DIA DE CONMEMORACION DEL LAUDO HAYES DE 1878 (Exp. No. D-2375111)**". MHCS No. 877/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "**QUE PROHIBE LA PRODUCCION, FRACCIONAMIENTO, DISTRIBUCION, TENENCIA, IMPORTACION, EXPORTACION, EXPENDIO Y USO DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASADOS EN EL CULTIVO DE CELULAS DE ORIGEN ANIMAL, PARA EL CONSUMO HUMANO Y EN TODA LA CADENA ALIMENTICIA (Exp. No. D-2373858)**". MHCS No. 823/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "**QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (Exp. No. D-2375265)**". MHCS No. 876/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las

modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley "**QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 3.009/2006, DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)**". MHCS No. 963/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar la Resolución No. 579, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley "**QUE ESTABLECE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Exp. No. D-2373339)**". MHCS No. 904/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja ratificar la sanción inicial dada al Proyecto de Ley "**QUE ESTABLECE LA TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Exp. No. D-2373339)**". MHCS No. 904/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "**QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1° Y 4° (INCISO D) DE LA LEY No. 5.741/2016, QUE ESTABLECE UN SISTEMA ESPECIAL DE BENEFICIOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IPS) A LOS MICROEMPRESARIOS (Exp. No. D-2372347)**".

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aceptar las

modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY No. 3.009/2006, DE LA PRODUCCION Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGIA ELECTRICA (PTIEE) (Exp. No. D-2371311)”. MHCS No. 963/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. No. D-2373859)”. MHCS No. 964/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 557, de la Cámara de Senadores, por la cual se rechaza el Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2375168)”. MHCS No. 874/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la Resolución No. 559, de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (Exp. No. D-2375265)”. MHCS No. 876/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley “QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE AL SEÑOR GERVASIO GONZALEZ ORTIZ (Exp. No. S-2300583)”. MHCS No. 907/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL (Exp. No. D-2477332)”. MPE No. 101/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Exp. No. D-2478013)”. MPE No. 115/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

– **SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL** (Exp. No. D-2477724)”. MPE No. 112/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION** (Exp. No. D-2477338)”. MPE No. 107/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO** (Exp. No. D-2477336)”. MPE No. 105/24

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 990/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 662, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.203, “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR**

DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, PARTE DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 70, MATRIZ HERNANDARIAS (HOY CIUDAD DEL ESTE), CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-637-3, UBICADO EN EL BARRIO REMANSITO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2060675)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 987/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 619, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.189, “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA, A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 1.320, UBICADO EN EL BARRIO PA'I ÑU DEL MUNICIPIO DE ÑEMBY, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO GUAJAIVITY** (Exp. No. D-1538220)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 988/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 620, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.207, “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 19.874, UBICADO EN EL KM 4 ACARAY, BARRIO PABLO ROJAS, DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN MIGUEL (Exp. No. D-2268304)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 989/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 621, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.202, “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA No. K04/27, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS**

ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1533289)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 991/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 623, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.204, “QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PADRON No. 4.314, FINCA No. 1.023, UBICADO EN EL BARRIO 23 DE OCTUBRE - ASENTAMIENTO MARIA AUXILIADORA, DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-1954902)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.013/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 628, **QUE ACEPTA LA OBJECION PARCIAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.199, QUE MODIFICA EL ARTICULO 3° DE LA LEY No. 5.453/2015, QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE**

INFORMES, Y SANCIONA LA PARTE NO OBJETADA (Exp. No. D-2268943)”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.014/24 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 629, **QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No.7.171, “QUE MODIFICA EL ARTICULO 30 DE LA LEY No. 879/1981 “CODIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL”, Y REGULA EL TRIBUNAL DE CUENTAS (Exp. No. D-2269836)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA EMERGENCIA VIAL LA RUTA DEPARTAMENTAL No. 27 – TRAMOS QUE UNE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON LA CIUDAD DE CAPIATA DEL DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación y de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Daniel Fernando Centurión González, Líder de la Bancada ANR Fuerza Republicana, a los efectos de comunicar la conformación de la mesa directiva de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Arnaldo Agustín Valdez Noguera, Líder de la Bancada “C” PLRA, a los efectos de poner a conocimiento la actualización de la mesa directiva de la mencionada Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos María López López, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, a fin de remitir informe de las actividades realizadas ante el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia al Servicio Militar Obligatorio durante el periodo 2023-2024.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 735/24 de la Secretaria Nacional de Turismo - SENATUR, a fin de solicitar la Declaración del Día Nacional del Turismo y el Día Nacional de la Hotelería.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 214/24 de la Universidad Nacional de Concepción – Rectorado, a fin solicitar la Declaración de Interés Educativo y Científico al primer Congreso Nacional de Educación Matemática “Papapykuaa”, a realizarse del 2 al 4 de octubre del corriente año.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota CGR No. 2.915/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de las funciones y atribuciones de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del Estado, definidas en la Constitución Nacional y la Ley No. 276/94 “Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República”, sobre la utilización de los recursos financieros provenientes de la colocación de los Bonos Municipales G8 y G9 de la Municipalidad de Asunción.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Dure, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli, a fin de comunicar su designación como representante de la Bancada País Solidario para integrar las comisiones asesoras de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Niñez, Juventud y Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL, LA PRESENTACION DE LA PRIMERA ZARZUELA PARAGUAYA INTERPRETADA POR NIÑOS, MARIA PACURI’I (Exp. No. D-2478225)**”.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración “**QUE DECLARA DE**

INTERES EDUCATIVO Y CULTURAL EL MATERIAL AUDIOVISUAL DENOMINADO DESDE EL MONTE: SIETE CUENTOS DE MIEDO (Exp. No. D-2478223)”.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza, Líder de la Bancada “B” – ANR, a los efectos de comunicar la integración de los miembros a las distintas Comisiones Asesoras Permanentes.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez, a fin de solicitar su inclusión a las siguientes comisiones asesoras.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración del Plenario.

- De Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- De Desarrollo Social, Población y Vivienda.
- De Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.
- De Niñez, Juventud y Desarrollo.
- De Energía y Minería.
- De Deportes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Luis Latorre Martínez “**QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL**”, sobre procedimientos efectuados por dicha institución.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos Alberto Pereira Rieve “**QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)**”, sobre el monto recaudado en los últimos 3 años en concepto de habilitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera “**QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)**”, en referencia al contrato de arrendamiento entre el IPS y la firma Digital Entertainment.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo

Avalos y el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME A LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION Y A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION”**, en referencia a los contratos de arrendamiento celebrados entre la Municipalidad de Asunción y los que ocupan los espacios públicos ubicados en la Costanera de Asunción.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE”**, en referencia a las validaciones del sistema de billeteaje electrónico.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES, NOTA HCD No. 918, Y RESOLUCION No. 1.151, AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (MEF)”**, en referencia a la reparación de un avión Jet Cessan y un helicóptero Bell 407.

APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES DE NOTA HCD No. 965, Y RESOLUCION No. 1.198, AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”**, sobre las funciones de los sectores en el área social, medio ambiente, turismo y demás sectores.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORMES DE NOTA HCD No. 919, Y RESOLUCION No. 1.152, A LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA (EBY)”**, en referencia a la reparación de un avión Jet Cessan y un helicóptero Bell 407.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Pastor Alberto Vera Bejarano **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION DECLARA DE INTERES NACIONAL EL ENCUENTRO NACIONAL DE SIEMBRA DIRECTA Y SEGUNDO ENCUENTRO MUNDIAL DEL SISTEMA DE SIEMBRA DIRECTA, A REALIZARSE**

EL 31 DE JULIO, 1 Y 2 DE AGOSTO DE 2024 EN J. EULOGIO ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rodrigo Daniel Blanco Amarilla **“POR LA QUE SE CONCEDE LA CONDECORACION ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNEROS AL ELENCO REPUBLICA SARA KI Y AL GRUPO GENESIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNANDEZ CON CARACTER POSTUMO A LAS SRAS. EDDA DE LOS RIOS MORSELLI Y MYRIAM LIDIA CATALINA SIENRA ZAVALA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADOS SOBRE TABLAS.

Pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Buenos días señor Presidente y colegas, yo espero Presidente que hoy podamos escucharnos realmente y que este estadio sirva para que compartamos reflexiones y el debate en esta Cámara, sobre algunos temas que se quieren evadir se profundicen. Antes que nada, antes que se reiteren mis felicitaciones también al colegio San José del cual soy egresada de la filial de Ciudad del Este, por sus 120 años. Así que muchísimas gracias por haber venido a celebrar con nosotros.

Cuando antes de ayer el Presidente dijo en su informe, vivimos en una vibrante y feliz democracia, yo dije ya es demasiado, qué vibrante ni que feliz democracia cuando los ciudadanos no tienen seguridad, cuando la corrupción es rampante, cuando la gente no puede transitar por la ciudad sin romper su vehículo o moverse en transporte público de forma digna. Cuando los mecanismos establecidos por la democracia para luchar contra la impunidad y la corrupción no son respetados en este país, vivimos en un sistema donde las leyes se aplican de forma absolutamente selectiva, y donde los poderosos se escapan de la justicia protegidos por sus amigos, mientras la ciudadanía tiene que seguir sufriendo las consecuencias de un gobierno ineficaz y absolutamente desinteresado.

Cómo podemos hablar de una democracia feliz, cuando hay tantas personas desamparadas y traicionadas por aquellos que deberían protegerla, por las instituciones que deberían protegerlas, por las autoridades que deberían protegerla, y ahora el mismo sector político al que pertenece el Presidente de la República que dice que vivimos en una feliz y

vibrante democracia es el que está sosteniendo al corrupto y al mentiroso de “Nenecho” Rodríguez, le sigue sosteniendo en la Intendencia de Asunción.

Diciendo además, que él no se va a meter en asuntos municipales, le recuerdo señor Presidente que si tuviésemos una feliz y vibrante democracia usted ya tendría en su mesa el pedido la intervención de la Municipalidad Asunción para designar un interventor, y si no existe eso es porque no existe una democracia que controle a sus autoridades, no existe una democracia que garantice que los asuncenos y asuncenas podamos vivir de forma digna en esta ciudad, sin que nos gobierne un corrupto, un mentiroso y un desviador de fondos qué es lo que es “Nenecho” Rodríguez.

Otro correligionario del cual seguro se va a desentender el Presidente de la República como lo hizo con otros, bien que se acuerda de algunos hechos de corrupción de forma absolutamente selectiva, pero nosotros a los asuncenos nos condena a habitar y a transitar en una ciudad con pésimo estado y a pagar con nuestro dinero las deudas que adquiere “Nenecho” quién sabe para qué. Porque ahora ni siquiera sabemos en qué gasto, sabemos que desvió ese dinero, pero no sabemos a dónde se fue el dinero que era para las obras. Porque para arreglar la ciudad por lo visto que no era.

Hoy Contraloría confirmó que “Nenecho” desvió ilegalmente el dinero de los bonos de la deuda pública por las que no endeudó hasta el año 2035 a los contribuyentes de Asunción, mientras él vive en otra ciudad y paga impuestos en otra ciudad, hoy la Contraloría también confirmó que “Nenecho”

usó 492.000.000.000 (cuatrocientos noventa y dos mil millones), para gastos corrientes y que no tiene documento para respaldar esos gastos, también nos confirmó lo que ya sospechábamos, que la Municipalidad emitió los bonos G9 de 195.000.000.000 (ciento noventa y cinco mil millones), de manera irresponsable y nos endeudo hasta el año 2035 con un interés del 54%. O sea que terminaremos pagando 421.000.000.000 (cuatrocientos veintiún mil millones), también Contraloría nos confirma que hay una diferencia de 20.000.000.000 (veinte mil millones), en el balance general de “Nenecho” presentado en 2023 y lo que está en las cuentas bancarias del G8 y la mayoría de los concejales de su sector político son cómplices de este hecho de corrupción habiendo aprobado este balance.

También nos confirmó que se debitaron más de 400.000.000.000 (cuatrocientos mil millones), de la cuenta del G8 pero que no se hizo ni una obra, y además la Municipalidad realizó esta transferencia sin documento de respaldo para determinar el concepto de las transacciones, nos dice también Contraloría que hay una enorme diferencia entre el saldo inicial de caja de la Municipalidad, y la cantidad de dinero que realmente estaba en la cuenta bancaria a inicios del 2023, que decía que tenían 360.000.000.000 (trescientos sesenta mil millones), y en el banco había 198.000.000.000 (ciento noventa y ocho mil millones), ¿En qué usaron los 162.000.000.000 (ciento sesenta y dos mil millones) que faltaba en esa cuenta?. Eso es lo que queremos saber los asuncenos y asuncenas señor Presidente.

La Municipalidad adjudico obras por un monto 81% superior al monto aprobado dice

Contraloría por la ordenanza municipal que la aprueba los proyectos de inversión, inicialmente era de 75.000.000.000 (setenta y cinco mil millones), y el municipio gastó 136.000.000.000 (ciento treinta y seis mil millones), la cifra hablan por sí solas, y hoy lo que ya veníamos denunciando acá con la querida colega Diputada Rocío Vallejo, el Concejal Municipal me de Contraloría, te pido un minuto señor Presidente para terminar, pero encima de todo la municipalidad no tiene capacidad para reponer plata y cuando se le pregunta a “Álvaro Grau, y otros que se animaron valientemente a rechazar ese balance se confirma con este “Nenecho” Rodríguez la respuesta es, que le va a sacar a la gente de su casa, que le va a rematar sus casas, para pagar el feroz agujero que nos está dejando a los asuncenos y asuncenas.

Señor Presidente, desde acá quiero recordarle al Presidente de la República que la verdadera democracia es aquella en la que podemos vivir sin miedo, donde los recursos públicos y sobre todo la deuda a la que nos someten a los ciudadanos se utilizan para el bienestar de todos, y no para enriquecer a unos pocos ni para desviar esos fondos, o sea, no podemos seguir permitiendo que la corrupción y la falta de transparencia, sigan marcando el rumbo de nuestra ciudad y de nuestro país, tenemos que dejar los discursos vacíos y las excusas baratas, tenemos que hacernos responsables el sector político al que pertenece el intendente “Nenecho” Rodríguez tiene que hacerse cargo de haberle puesto en ese lugar, porque no está capacitado, y no solamente no está capacitado, está desviando el dinero de los asuncenos y asuncenas, y ya es hora que el

Presidente de la República y los demás cómplices digan algo. ¡Basta ya!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

¡Ay “Nenecho” que lo que vamos a hacer contigo!, que lo que vamos a hacer con “Nenecho” verdad, y ustedes los colorados sobre todo qué carga pesada, ¡Madre santa! la mochila, bueno parece que parte del dinero yo creo que está enterrado. Por qué, porque yo pedí informe a “Nenecho” le pedí tres veces para que me conteste informe sobre los cementerios. Pues no sé si ustedes últimamente se fueron al Cementerio del Este, a la Recoleta o al Cementerio del Sur, que son los cementerios que administra “Nenecho” y realmente se vuelve un lugar peligroso, aunque yo siempre les temo más a los vivos que a los muertos, pero ahí no sabes con qué te podés encontrar. Entonces le pedí yo un informe qué es lo que hace con la plata que recauda para los cementerios, entonces me envió un informe donde me detalla que en el 2021 hizo una muralla en un cementerio.

En el 2022 no me detalla ninguna obra, pero me dice que gastó 4.000.000.000 (cuatro mil millones), en cada año en cementerio, entonces a lo mejor está enterrado o que por ahí, está enterrado los 500.000.000.000 (quinientos mil millones), que ahora hoy la Contraloría y hay

que felicitar al equipo auditor, porque cuando se hacen bien las cosas hay que felicitar, por la valentía, por decir la verdad, por desnudar las mentiras del Intendente, porque es un mentiroso que vive amenazando, y vive ahora ya le denuncia por supuestamente el litigante de mala fe al concejal Álvaro Grau, es decir, sigue haciendo el ridículo en vez de ponerse a disposición de la ciudadanía, y esparcir por toda la Municipalidad los documentos que demuestren dónde están los 500.000.000.000 (quinientos mil millones), hoy la Contraloría dice 492.000.000.000 (cuatrocientos noventa y dos mil millones), fueron utilizados y no hay documento respaldatorio señores.

USD 70.000.000 (setenta millones de dólares), sin documentos respaldatorios, por otro lado, compra bonos más caro para rescatar otro, es decir, vive endeudando la Municipalidad y tenía para el orden del día meter un préstamo de 299.000.000.000 (doscientos noventa y nueve mil millones), espero que los concejales dejen de ser cómplices, los que hoy son cómplices de él, porque hay muchos que ya se dieron cuenta de esto, aquellos que la aprobaron el balance siendo que esta situación ya estaba expuesta, hace mucho tiempo el concejal Álvaro Grau viene haciendo una investigación en forma solitaria, recibiendo todo tipo de improperios por parte del Intendente, porque solamente está haciendo su trabajo, porque muchas veces cuando uno hace su trabajo es lo que recibe es improperios, y hoy la máxima instancia de control del país es la que dice: acá hay graves problemas señores, tan graves que remiten los precedentes o los antecedentes a la fiscalía.

Tan grave que necesitamos que esos concejales también electos por la ciudadanía reaccionen, esos concejales que le siguen apoyando, o fueron electos ellos para apañar corrupción, o fueron electos para apañar la mala utilización de nuestros recursos. Asunción se cae a pedazos, da vergüenza, vergüenza da Asunción, entonces señores si bien esperamos un acto patriótico por parte de los concejales de una mayoría que decida la intervención, pero ese es solo el primer paso, por el segundo acto patriótico sería que nosotros permitamos que entre un equipo de auditoría a ver qué está pasando en Asunción, porque no olvidemos que esto es solamente una arista señores.

Esto es solo bonos acá yo tengo el informe de cementerios donde tampoco se hace nada. Y cómo estarán los mercados, cómo estarán las otras áreas, y ojalá de una vez por todas se eliminen, que la Policía Municipal siga cobrando coima, que se dediquen a ordenar el tránsito en vez de perseguir a conductores, que esta Municipalidad se ponga los pantalones y sobre todo aquellos que deben controlar al Intendente, hoy esa decisión está en manos de los concejales, de una mayoría que debe responder a los votos los ciudadanos, y no a los intereses de su correligionario. Así que señor Presidente hay que comenzar a hacer patria si realmente queremos vivir en ese país, que también tenemos que chequear fue expuesto por el Presidente Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, yo voy a hablar de temas varios, pero obviamente voy a hablar de "Nenecho". Buenos días colegas, si quieres entender a una persona no escuches sus palabras observa sus comportamientos, el lunes durante una hora y veinte minutos Presidente, le escuchamos al vocero del patrón, buscando horas de rating para hacer la rendición de cuentas de Marito, decir medias verdades y muchas mentiras, más que el informe de gestión que hace el Presidente a mí me gustaría o me gusta escuchar el informe de gestión que hace la gente.

El Presidente ha dicho que se han generado más empleos, y yo quiero que la gente me diga o quiero que ustedes colegas también puedan iluminarme, realmente creen que han mejorado las condiciones para conseguir un trabajo, yo le pregunto a los jóvenes que están ahí al otro lado, realmente han mejorado las condiciones, vos con tu carpeta, con tu currículum, con tus cursos, para que vos puedas conseguir un trabajo, joven yo te pregunto, quienes te parecen han conseguido los mejores trabajos este año, ¿Ellos o ustedes?, ¿Ellos o ustedes?, yo quiero preguntarle a los deportistas, verdaderamente se sintieron acompañados por este gobierno.

Verdaderamente se sintieron acompañados en sus sueños para poder formarse o cuando tocó viajar verdaderamente recibieron fondos para solventar esos viajes, o estuvieron

haciendo polladas, a los artistas, cantantes, escritores, pintores, a los artesanos de Areaguá, Departamento Central, a los Indígenas con su artesanía yo les consulto, de verdad sintieron que tuvieron espacios para desarrollar sus capacidades, espacio de formación, verdaderamente se sintieron acompañado por este gobierno que le ha brindado seguramente, o que tal vez le brindaron o no herramientas para crecer y explotarse profesionalmente.

Yo le pregunto a la gente verdaderamente hoy sienten una mejoría pequeña o una señal de mejoría en el sistema de salud, verdaderamente no tienen que esperar horas para tener los turnos, verdaderamente pueden tener medicamentos o tienen que estar haciendo pollada para cubrir insumos básicos de los hospitales, yo le pregunto a la gente, siente alguna señal de mejora del transporte público o todo fue hasta ahora discurso político, a los que padecen el sistema educativo, docentes, profesores ¿Te sentiste valorado por este gobierno en este tiempo? ¿Te sentiste acompañado? te dieron las herramientas para poder verdaderamente llevar esa educación que tal vez soñás, pero que este gobierno no te genera el contexto para que puedas lograrlo.

A los niños les pregunto también, porque hay que preguntarle a ellos también, sienten que su sistema educativo le está dando algo interesante para su formación, sienten que realmente con esto van a poder salir y afrontar el mundo que le va a heredar este gobierno, el país que le va a heredar este gobierno, yo le pregunto a la gente ¿Ustedes sienten el crecimiento económico?, ¿Sienten que tienen más plata en los bolsillos o el crecimiento

económico dónde estuvo? Realmente cuándo se van al supermercado sienten que la plata rinde más o rinde menos o alcanza menos o uno tiene que ahorrar mucho más para poder pagar la comida y ni siquiera tiene un poco de dinero para el ocio.

Y por último Presidente, quiero decir que la rendición de cuentas puede estar bien redactada bien coloreada bien perfumada. Pero hay una realidad ineludible que es la realidad de la gente, la realidad que se vive en la calle y le pregunto a Peña ahora ¿Usted verdaderamente puede hablar de lucha contra el crimen organizado, cuando en su equipo protege a personas presuntamente vinculadas? ¿Usted realmente puede hablar Presidente de la República del compromiso con universitarios, cuando usted le ha dado la espalda con el tema arancel cero, cuando protege a personas con títulos falsos y los apoyan cargos muy importantes?

Presidente Peña usted se siente que puede hablar del compromiso con la ciudadanía cuando hasta hoy abraza y protege a un Intendente que no sabe dónde están USD 70.000.000 (setenta millones de dólares), no puede explicar, dónde tiene USD 70.000.000 (setenta millones de dólares), pero yo quiero felicitarlo Presidente Santiago Peña, porque hay una palabra que usted no dijo en todo su discurso ni una sola vez, esa palabra es impunidad, usted conoce muy bien esa palabra... ya terminó Presidente... esa palabra no aparece ninguna vez en el discurso pero es la práctica de todos los días con su equipo, y para ir cerrando yo le quiero preguntar si realmente puede hablar de democracia, cuando su equipo ha montado un

esquema para poder echar y expulsar a la cuarta senadora más votada, y acá quiero citar a dos personas, a dos funcionarios comprometidos, formados y que el único pecado que tuvieron fue haber formado parte de nuestro equipo, y haber formado parte de este equipo que lo hacía resistencia al gobierno.

Ellos son: Soledad Blanco y José Luis Torales que ayer la Fiscalía General, la fiscalía solicitó la desestimación de sus causas, funcionarios que han sufrido un día ataque por parte de sicario del cartismo del Senado, pero también acá en diputados alguno devenido, uno devenido en su curul como diputado sicario del cartismo, ordenanza del patrón y algunos hechos funcionarios que ganan más que tienen.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputada el reglamento le impide a usted que se refiera de mala manera a este pleno o a cualquiera de su constituyente, lo llamo al orden.*

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente cierro de esta forma y le pregunto a la gente, le pregunto a la gente ¿Quiénes están mejor ellos o ustedes?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Cortamos el micrófono vamos a respetar el reglamento, vamos a respetar a este Cuerpo Colegiado, a la Cámara y sus constituyentes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas, Presidente si me permite quiero partir mi intervención hoy en dos temas; uno que tiene que ver con una recordación que hace la Unión Interparlamentaria, de la cual me quiero hacer eco, y la otra Presidente con respecto a un pequeño análisis, un pequeño análisis de, respecto al informe del Presidente Santiago Peña si me permite Presidente, quiero hoy partir mi intervención.

Por un lado el Poder Legislativo en este caso de la República del Paraguay, como miembro del Foro Mundial de Congresos Nacionales se asocia junto con la ONU para celebrar cada 30 de junio el Día Internacional del Parlamentarismo, conmemorando la fecha que se creó la Unión Interparlamentaria en la ciudad de París-Francia en el año 1889, es por esa razón que todos los legisladores del mundo nos unimos esta semana para celebrar el Día Internacional del Parlamentarismo, y el centésimo trigésimo quinto aniversario de la Unión Interparlamentaria IPU que se ha conmemorado el pasado 30 de junio.

Este pasado 30 de junio del 2024, el Día Internacional del Parlamentarismo es un momento para revisar el progreso que los congresos han logrado en el triunfo de algunos objetivos claves, para ser más representativos y adaptarse a los tiempos modernos incluida la realización de autoevaluaciones del trabajo para incluir a más mujeres y jóvenes parlamentarios, y la adaptación a nuevas tecnologías que hará de las tareas legislativas un nuevo camino hacia la

felicidad de todos los habitantes de nuestro querido planeta.

El otro eje principal que la IPU que hoy por hoy es una próspera organización internacional, alberga a 180 Congresos Nacionales y a los 46.000 Legisladores del mundo, ha planeado sugerir como tema de este año la Diplomacia Parlamentaria, ya que nos encontramos ante un planeta en guerra y por eso debemos valorizarnos ante los principios y valores fundamentales como lo es el de reconocer el potencial de la Diplomacia Parlamentaria, basada en el diálogo, el respeto mutuo y el logro de los objetivos comunes.

Así también debe servir como un medio importante para generar confianza, promover la cooperación, compartir buenas prácticas y mejorar la contribución de los parlamentos y los parlamentarios a la instauración de una paz duradera a nivel mundial, reconocer que las herramientas de la Diplomacia Parlamentaria consiste en las asociaciones bilaterales y multilaterales, como las instituciones interparlamentarias, los intercambios de personal y los grupos de amistad, acoge con beneplácito el trabajo de la IPU para ayudar a fomentar el diálogo político, conducente a la consolidación de la paz y la resolución pacífica de los conflictos, y alentar a continuar sus esfuerzos en este sentido.

Como representantes del pueblo, nosotros los parlamentarios, somos muy conscientes de nuestra responsabilidad para construir puentes de entendimiento entre las naciones, llevar la paz a los ciudadanos y encontrar consenso sobre cómo superar los obstáculos comunes, además los legisladores

tienen un papel activo que desempeñar, para garantizar que los esfuerzos, para negociar los procesos de paz, tratados y otros acuerdos internacionales se basen en las necesidades de la población, teniendo en cuenta la sabiduría y los valores tradicionales.

Además, reconocemos que los parlamentarios están en una posición única para garantizar el cumplimiento del estado de derecho y las normas internacionales, que son requisitos previos esenciales para restaurar las condiciones de la coexistencia pacífica, aliviando las violaciones de los derechos humanos. Porque esos son los postulados básicos del Derecho Internacional Humanitario, para mejorar la paz la seguridad ciudadana la facultad de trabajar y a la familia, que son la cédula medular de toda civilización. Muchas gracias Presidente.

Le quiero pedir para anotarme de vuelta después para hablar el tema que quería hablar Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas yo no hablaré de “Nenecho” pero sí quiero abordar el último informe del señor Presidente de la República, dentro de lo que me permite este tiempo muy estrecho que tenemos, trataré de

activar mis frenos inhibitorios para no excederme señor Presidente, creo entender que el señor Presidente Peña ha tenido muy pocas cosas que informar de los logros o proyectos que tiene para este país, por eso se ocupó de alguien que no puede defenderse en este momento que está guardando un respetuoso silencio, pero yo hoy vengo a contestar agravio señor Presidente, pensando en el compañero Mario Abdo Benítez que fue objeto de un ataque inmisericorde, injusto en el último informe del Presidente de la República.

Afirmar que en el gobierno de Mario Abdo Benítez se ha producido un retroceso en todos los sentidos. Me parece que como mínimo es un despropósito, Presidente desconocer los 5 años que hemos atravesado por una crisis más grande de la historia mundial reciente, la pandemia, además de trágicos fenómenos climáticos, sin embargo, el Presidente Abdo Benítez y su equipo de trabajo, ha tenido logros importantes que nadie puede desconocer y quiero que escuche el Presidente de la República.

Mario Abdo y su gobierno concretó uno de los sueños más postergados de Pilar, la defensa costera de Pilar, obra que ojalá sea terminada en sus siguientes fases por esta administración, y duele Presidente miraba yo el auditorio, algunos diputados, senadores quedan periodos pasados durante los cinco años terminado un informe de gestión de Mario Abdo Benítez, eran los primeros en atopellar Mburuvicha Roga o el palacio de gobierno y decirle qué hermoso informe señor Presidente, nunca hemos escuchado Mario Abdo un informe

similar a este, y ves pasada como payaso estaban aplaudiendo.

Algunos ex-ministros de Mario Abdo Benítez que eran parte de ese equipo escuchando esa afrenta al gobierno de Mario Abdo. Y eso duele, eso duele señor Presidente, entonces para impulsar el desarrollo económico del Chaco, llevó a cabo la recuperación histórica de la ruta Transchaco, creo una nueva infraestructura vial para la producción láctea en el Chaco, la ruta de la leche, un camino para sacar 500.000 litros de producción por día, llevó adelante la construcción de tres nuevas penitenciarías, dos de ellas eran Emboscada y una Minga Guazú.

El Presidente Peña se jactaba de la Operación Veneratio. Y claro que la Operación Veneratio se pudo hacer, porque se han construido tres grandes centros penitenciarios en el gobierno de Mario Abdo Benítez, o si no dónde iba a llevar a los reclusos, emprendió la construcción de dos nuevos grandes hospitales de alta complejidad; el gran Hospital de Coronel Oviedo y el gran Hospital del Sur y aquí están compañeros caaguaceños y compañeros de Itapúa que pueden ratificar todo lo que estoy señalando.

Es un orgullo para el país estos dos grandes hospitales en construcción actualmente, después de 50 años logró la construcción de tres nuevos Puentes Internacionales. El Puente de la Bioceánica, principal eslabón del corredor bioceánico, el Puente héroe del Chaco y el Puente de la integración Presidente Franco Foz de Iguazú, 38 distritos salieron del aislamiento gracias a la gestión en infraestructura, seguridad y crimen organizado. Paraguay aprobó el examen de efectividad Gafilat y es

considerado un país cooperante en materia de lavado de activos.

Con ello quedó fuera de la denominación lista gris hecho que hubiese tenido consecuencia nefasta para el clima de negocio y las inversiones, paradójicamente señor Presidente, señoras y señores colegas, los responsables de haber aprobado este examen están imputados supuestamente por perseguir a Horacio Cartes, en todo el tiempo se realizaron más de 5.000 operativos antidrogas, que implicaron un impacto estimativo de USD 1.547.000.000 (un mil quinientos cuarenta y siete millones de dólares), una cifra histórica en la lucha contra el crimen organizado.

En su informe el Presidente Peña habló del éxito de tener una nueva ley de organización administrativa del estado, ley que fue ideada, discutida, escrita y presentada por el gobierno de Mario Abdo Benítez, la misma cosa con el Proyecto de Ley del Servicio de la Carrera Civil, que fue presentado por el gobierno anterior, estas reformas fueron parte de la agenda legislativa de la administración anterior, que incluyó un nuevo régimen de compras públicas, una reforma tributaria y un paquete de diez leyes para combatir el lavado de dinero, entre otras muchas cosas.

Se jactó también de un hito histórico en la negociación en el último acuerdo en el tema de Itaipú, ¿Y cuál fue el logro histórico que menciona el Presidente Peña?, si Mario Abdo Benítez obtuvo mil ciento cuarenta y dos millones de dólares y Santiago Peña obtuvo mil doscientos cincuenta millones, ¿pero renunciando a las inversiones sociales que viene de Itaipú? ¿Entonces dónde está el éxito

histórico del que nos habla el Presidente?, olvídese señor Presidente del hombre que le infringió la derrota histórica que por lo visto hasta hoy no puede procesar, por eso le dedicó 60% del tema de su informe a Mario Abdo Benítez, es el hombre que le ganó las elecciones aquella vez a pesar de ser el candidato del Presidente de la República y el hombre más rico del Paraguay, eso es lo que no tolera y no le perdona Mario Aldo Benítez.

Yo vengo hoy acá a contestar el agravio Presidente y voy a estar atento, cada agravio contestaré desde esta banca señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUÍS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Hace dos días el Presidente de la República cumplía con su deber constitucional de presentar su informe al Congreso, y quiero referirme a eso Presidente.

En ese sentido en materia de planteamiento legislativo es imposible no reconocer la gran labor de nuestros colegas, dentro de la lógica del debate, el análisis de las políticas públicas, independientemente las posiciones que se hayan asumido al respecto, y reconocer el gran impulso que ha dado este Congreso y en particular esta Cámara de Diputados, a planteamientos que verdaderamente implican un cambio de

paradigma, en diferentes aspectos la gestión pública.

En esa lógica es imposible no recordar al Proyecto de Ley “Hambre cero”, que hoy comienza a ser ejecutado, un proyecto que más allá del debate que siempre es bueno, que siempre es sano en la democracia y que un recordatorio de nuestra libertad, pueda constituirse en un verdadero cambio de realidad para los niños de nuestro país, permitiendo que todos, que todos los niños paraguayos puedan recibir su justo alimento un derecho fundamental inalienable de la condición humana, con un gran impacto no solo a nivel nutricional, sino también en el marco de la disminución de la deserción escolar.

La creación de la DNIT (Dirección Nacional de Ingreso Tributario), que ha tenido un incremento en las recaudaciones de alrededor de seiscientos cincuenta millones de dólares, en base a una reestructuración planteada y su acompañamiento consecuente de este Congreso de la Nación.

La Superintendencia de Pensiones y Jubilaciones que también fue sometida a un debate importante, pero que rápidamente demostró ser una herramienta más que eficaz e importante a la hora de cuidar y protegerlos haberes jubilatorios, no solo de nuestros adultos mayores sino como parte de la protección del futuro de todos los paraguayos, entre otros proyectos de transformación que tuvieron un resorte parlamentario.

En términos de seguridad, en un año el Presidente Santiago ha cumplido su promesa de triplicar la dotación de Linces, una fuerza

altamente especializada, con alta moral y honestidad que ha aprobado ser eficaz a la hora de combatir el crimen organizado y cada una de sus repercusiones en nuestra nación y contraria a la seguridad de la familia paraguayas.

La ampliación del campo de acción de la Fuerza de Tarea Conjunta, que rápidamente mostró ser un acierto cuando uno los helicópteros recibían un ataque por parte de un presunto grupo criminal asociado al narcotráfico, las tobilleras electrónicas, la liberación de la cárcel de Tacumbú que históricamente ha sido un centro de reclutamiento y organización del narcotráfico y el crimen organizado.

En materia de salud Presidente, el importante incremento en las consultas planteando nuevos turnos, las futuras construcciones de los siete hospitales, dos de los cuales ya tienen un avance importante que van a incrementar de manera tremenda la dinámica, la atención, la prestación de servicio de salud buscando alcanzar esa salud universal que llegue a todos, esa cobertura universal que permita que todos los paraguayos puedan acceder a servicios de salud eficientes y oportunos.

En materia económica, además de la del incremento de seiscientos cincuenta millones en la recaudación, esta negociación histórica y patriótica que concierne a Itaipú Binacional, siempre hay un cuestionamiento histórico, eso hay que decirlo y no me refiero a una situación en particular, cuando se planteaban estas negociaciones se decía ¿Será que los paraguayos se van a plantar? ¿Será que van a tener las condiciones técnicas para discutir, para

combatir el marco argumental con los técnicos del Brasil una de las potencias mundiales? y el Paraguay ha logrado una negociación histórica que demostró patriotismo y gran capacidad técnica que ya se vislumbraba en aquella publicación de Folha do Sao Paulo, que hablaba del reclamo que le hizo el Presidente Lula da Silva a su equipo técnico, por la superioridad que demostró en la preparación para esa reunión del equipo paraguayo.

Presidente redondeando, porque hay tanto por decir pero tenemos 5 minutos y siempre le pido respeto y cumplimiento a los colegas yo tengo, que ser tengo que ser ejemplo, hay tanto por decir, pero tengo que sintetizar en esto, más allá de los grandes logros de apertura nuevos mercados para la carne en Canadá, en Estados Unidos, el mejoramiento de las condiciones de exportación como Taiwán, arancel cero para la exportación de carne, cero harina de trigo, tengo que sintetizar en esto Presidente de una impresión el tremendo orgullo que yo siento y tengo que decirlo con sinceridad, como paraguayo y como compañero del Presidente Santiago Peña por la gran gestión que está realizando y la impresión que me deja, amén del posicionamiento del Paraguay en el mundo, de la llegada a este espacio tan importante a nivel internacional por parte del abogado Moreno, como juez de un organismo Internacional, de la candidatura de Paraguay para presidir la OEA, tengo que expresar el orgullo que siento como compañero, como correligionario y como amigo del Presidente Santiago Peña, por la gran gestión que está haciendo, y que me deja a mí la impresión de que esta no es una gestión de un año, que perfectamente este podría ser su informe de gestión terminando los 5 años.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos terminado con los oradores reglamentariamente habilitados y pedimos permiso al seno para continuar con los oradores que están inscriptos.

A consideración

No hay oposición

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día, gracias a todos los colegas por el apoyo a la distinción que hicimos hoy al Colegio de San José.

Para referirme también Presidente a un tema muy importante, que fue la rendición de cuentas que constitucionalmente hizo el Presidente de la República en esta institución al Congreso. Aprovechar la oportunidad para destacar realmente como colorado, como correligionario, como paraguayo, estar orgulloso y sentirme satisfecho y feliz como gente que apoya a este gobierno para llegar donde está hoy, donde estamos haciendo la responsabilidad de la primera Magistratura como tiene el Presidente, porque se está demostrando que hay buena intención, se está demostrando que se está haciendo lo que se prometió en campaña, se está logrando en el tema económico mejores recaudaciones, mayor inversión en la seguridad y en la salud, si bien es cierto, lastimosamente se puede comprar instrumentos, armas, equipos,

contratar gente, pero no se puede con dinero nomás cambiar la actitud de muchos compatriotas, todavía que tenemos dentro de nuestras fuerzas y eso va a ser un proceso un poco más largo seguramente y ese debe ser el motivo por el cual hoy seguimos teniendo algunas deficiencias en la seguridad, pero nadie puede negar de la buena intención del trabajo, a nivel nacional y de toda la región en busca de inversiones y logrando inversiones.

Se logró reducción de precios, principalmente lo que afecta más en la canasta familiar, el combustible, el gas, se ordenó mucho más y comprendo muchos colegas que puedan estar un poco molestos seguramente o muy molestos, porque el Presidente no dejó, no escondió, lo que tenía que informar, cómo recibió, vos cuándo tomas una caja, agarras abrís la caja y le decís a la gente acá había mil y encontré quinientos, si falta verdad, y si hay más, le informas también a la gente y le aplaudís, pero si vos dejaste una caja y encontras que esa caja está semi vacía y que dejaron deudas que no avisaron, había deudas que no avisaron, por eso se pidió US\$ 600.000.000 (Seiscientos millones de dólares) para pagar deudas que no estaban dentro de la liquidación que hicieron y se cumplió, este Congreso aprobó y se cumplió con las empresas correspondientes, más allá de que me guste o no la forma que se pagó, me hubiera gustado a mí que haya una auditoría externa para saber bien la realidad, pero se debía cumplir para poder seguir trabajando.

Entonces no es cierto que hay un ataque inmisericorde, el ataque inmisericorde fue del equipo político que armó Mario Abdo Benítez con ex fiscales principalmente de la oposición,

persiguiendo a un equipo político y a una persona, persiguiendo y destruyendo industrias haciendo perder trabajo a mucha gente, con injurias, con maldades con conspiraciones a nivel internacional, con un embajador que hasta hoy está acá en este país y no sé cómo no tiene vergüenza de irse todavía, el embajador de los Estados Unidos qué hace para esa vergüenza a su país hermano que son nuestros, ojalá que escuche el Presidente de la República de los Estados Unidos, Estados Unidos de América, quiero decir, ojalá que escuche y que vea la posibilidad de retirar este personaje que nos ha hecho pasar a nosotros muy mal como político y metiéndose en las internas partidarias y a nivel nacional, señores y nadie puede negar eso, y todo eso salió de una conspiración de paraguayos, algunos quieren dejarle todavía como inocente, pues yo no le considero inocente, me parece una malísima persona el Embajador de los Estados Unidos que debería irse de este país, porque está haciendo pasar vergüenza a su gobierno y a su país, somos hermanos de los Estados Unidos, todos lo que estamos acá, somos hermanos los Estados Unidos de Norteamérica, pero no así de este personaje que vino a pisotear la soberanía de nuestro país y no se puede ir sin que digamos estos señores, porque ya se va a ir estoy seguro, pero no se va a ir gratis, faltó el respeto a muchos colegas y políticos tratándonos de vendidos y todo eso salió del gobierno anterior señores, de ahí salió la toda la conspiración no tenemos que mentir.

Ya me estoy excediendo en el tiempo y hay mucho que hablar y debatir, pero el Presidente de la República, hoy en Paraguay, es uno de los mejores presidentes que tenemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos a los colegas, luego de este entretenido debate entre los republicanos y hasta resulta agradable mirar desde la platea esto.

Quiero hacer referencia a una situación que aqueja al departamento al que represento y que tengo la obligación de traer al seno de esta cámara, no solo para su conocimiento sino también para pedir el acompañamiento acostumbrado hacia el Departamento de Ñeembucú.

Representar a un departamento sufrido, marginado y olvidado por décadas, no es una tarea fácil e implica un alto compromiso patriótico, luchar al lado de la gente más necesitada, peleando por sus causas y no valerse de ese estado de vulnerabilidad para conseguir apoyo en tiempos electorales y seguir de esta manera ahondando su miseria.

Hoy quiero hacerme eco de un reclamo sentido, y pido apoyo a la Sala Técnica para mostrar las penurias por la que está atravesando dos pobladores de dos distritos de nuestro departamento quienes en un reclamo sentido y justo de una comunidad que lleva años peleando contra el aislamiento y el total abandono, varias compañías pertenecientes a dos distritos de mi departamento Takuara y Guazú Cuá, que el sábado último coincidentemente con el día más

frío del año salieron casi medio millar de esos pobladores a la ruta para reclamar a las autoridades solución a su acuciante problema.

Es totalmente innecesario, inhumano y absolutamente inadmisibles este sometimiento, sometimiento que reporta un sostenido empobrecimiento de los productores de los Distritos de Guazú Cuá y Takuara quiénes resisten a abandonar la lucha.

Ko'ã ha'e hina Presidente, ha che angirũnguéra parlamentario, Paraguay memby ndokyhyjéiva mba'apógui, ha ipirekuéra rupi hetáma ohasa temikotevê, ha avei ñembosarái, pero ko'ã ndomokangýiri chupekuéra, osê oikuaauka temikotevê, ha upéva ku je-vale-ha ko Cámara de Diputados-pe, omoгуahê peême imba'e jerurekuéra, ha ojerure pe ñepytyvõ, taore-guapo.

El tramo en cuestión tiene un poco más de ochenta kilómetros, y los pobladores de estas compañías las más distantes para transitar ochenta kilómetros, demoran hasta dieciséis horas y solo pueden salir en Cachapé, estirado con tractores.

¿Les parece colegas que esto es humano? ¿Les parece compañeros que someter a paraguayos a esta situación extrema es razonable? nuestras embarazadas dan a luz en medio de la nada, los envenenados por las víboras que abundan en la zona morirán buscando atención, los abuelos y las abuelas se deben resignar porque no pueden salir a buscar atención a su salud, no lo pueden hacer por falta de camino.

Por eso hoy hago un llamado a la señora Ministra de Obras Públicas y Comunicaciones,

un poco de humanidad señora Ministra, envíe a los responsables de la Dirección de Tramos Vecinales y demos solución, son paraguayos como todos y merecen vivir con dignidad, no olviden que ellos también quieren vivir mejor, al menos eso nos dijeron en campaña y hoy en función de gobierno nos muestran otro rostro.

Existen dos problemas claramente identificados y pido un minuto señor Presidente de su paciencia y de los colegas. Existen dos problemas claramente identificados, uno la falta de limpieza de los canales desde el nacimiento del Arroyo Las Hermanas hasta su desembocadura y una vez solucionado este problema avanzar con el levantamiento de camino y la construcción de puentes de gran capacidad y cuando digo puentes me refiero a la obra de ingeniería construida de hormigón armado, armado sobre pilotes y de gran capacidad, no más tubos que antes que una solución agrega problemas a nuestra región.

Para terminar Presidente y para acortar mi alocución, quiero hacer mía también recordando las estrofas de la música "Mi Patria Soñada", del gran bate Pilarense Carlos Miguel Jiménez que fue utilizado también en el informe de gestión del Presidente, el pasado lunes donde decía: "Que sueña con una patria que no tenga hijos desgraciados, ni amos insaciados que usurpan sus bienes, pueblo soberano por su democracia huerto con fragancias de fueros humanos, sueño con una patria sin hambre, ni penas ni odiosas cadenas que empañen su honor donde él bien impere sin sangre ni luto, bajo su impoluto manto y tricolor".

Hoy en el Departamento de Ñeembucú abundan las penas y el hambre nos está

respirando en la nuca, por eso vuelvo a hacer un llamado, queremos un poco de humanidad para con el Departamento de Ñeembucú, así como aplaudimos el gesto del gobierno cuando enviamos al Brasil un convoy de casi cuarenta camiones con víveres, en el Departamento de Ñeembucú se estaba distribuyendo mercaderías en mal estado que solo sirvieron para alimento de animales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, entre tantos temas que se habla en estos días, no podemos estar ajenos a una realidad nacional de ayer nomás, ayer a la noche, me refiero a la parte deportiva Presidente nuestra selección paraguaya, ndaigustoi ñañembongeta ko asunto ko'are Presidente y colegas pero es un tema nacional, que cuando la selección va bien todo el mundo opina, todo el mundo se alegra, hay movimiento comercial inclusive, pero esta vez tenemos que tragarnos nuestro orgullo, tenemos que lidiar con la vergüenza deportiva de estar eliminado sin haber recogido ni un solo punto en la Copa América que se juega actualmente en los Estados Unidos, y este es un tema que la gente no quiere abordar, un tema, la selección paraguaya nos compete a todos, la última vez que fuimos a un mundial fue en el 2010 y a partir de ahí ya no pudimos retornar.

En Brasil 2014 no fuimos, en Rusia 2018 no fuimos, en Qatar 2022 no pudimos asistir y ahora corremos el riesgo de no poder asistir también en el mundial que se va a jugar en México, Estados Unidos y Canadá conjuntamente, ivai la ñande porte, ya no tenemos más ese interés en nuestra selección, ya no tenemos más los jugadores que nos representaban en su momento y que eran orgullo y cuando pisaban un estadio imponían temor al adversario; los Chilavert, Chiqui Arce, Colorado Gamarra, Celso Ayala, Denis Cañiza, Toro Acuña, Julio Enciso, Tani Struway y otros, Cardozo y muchos otros que no recuerdo en este momento, pero ahora un plantel excepcional, dirigido por técnicos de gran trayectoria en su momento como Carpegiani y el Tata Martino, pero hoy tenemos que lidiar con un cuerpo técnico que nos hace fracasar y que nos va a hacer fracasar de vuelta otra vez, no quiero ser pesimista pero corremos el riesgo de no llegar al mundial al próximo mundial. El actual técnico no tiene la culpa, él es un profesional que es contratado por la dirigencia que está llevándonos al fracaso hace 14 años, no voy a decir el apellido del Presidente de la APF, pero él y su directiva son los máximos responsables porque la selección paraguaya esté en este momento en esta situación tan lamentable, tan reprochable y que ayer tengamos que haber caído ante una selección futbolísticamente con pocos méritos a nivel mundial como es Costa Rica, upéva la última la ñande gana la Costa Rica ha jaju hina ñande.

Sostengo, Garneró no tiene la culpa, pero a la vez cuando los resultados no se dan en fútbol al primero que se le sacrifica es al técnico, el técnico es hijo de los resultados.

Así es que si el señor Garnero, tiene la delicadeza y tiene la capacidad de reflexionar y de absorber esta situación tiene que dar un paso al costado, pero seguramente él espera que la dirigencia le pida que salga, para que él pueda cobrar cierta indemnización que es millonaria.

Entonces Presidente y queridos colegas ya que hablamos muchas veces acá de intereses nacionales, apostemos a técnicos nacionales, apostemos a uno de los mejores técnicos del Paraguay Francisco “Chiqui” Arce, pueden decirme es bueno, es malo, pero para mí particularmente es uno de los mejores técnicos del Paraguay, no hay otro como el “Chiqui” Arce actualmente un paraguayo que tenga una lectura del fútbol, que conozca que pueda sostener un fútbol tan atractivo como practican los equipos que dirige el “Chiqui” Arce, tuvo su oportunidad, no le dieron la continuidad, trajeron técnico extranjero, ndajaikoi, ndajahai hese adelante.

Entonces señores, a través de esta intervención, pido que la dirigencia de la de la APF, apueste a un técnico paraguayo. Jara Sagüier es un paraguayo que nadie creía en él, Jara Sagüier decían que era desfasado, que su fútbol no era alegre, pero Jara Sagüier nos lleva ahora a una olimpiada, la segunda olimpiada con Jara Sagüier al mando. Quiere decir que en el Paraguay se puede, seamos más nacionalistas, seamos más defensores de técnicos paraguayos, porque termino con esto Presidente, porque ya he expirado el tiempo, puedo hablar horas de este tema y seguramente algunos dirán que soy repetitivo, reiterativo, pero miren los otros países, Brasil nunca contrató un técnico extranjero, Argentina tampoco por más

desconocido que sea el técnico de la Argentina salió adelante llegó al mundial y fue campeón mundial escaló un técnico totalmente desconocido.

Pero reitero y termino con esto, fracaso tras fracaso amerita una reflexión profunda, amerita de que los que están ahora al frente de la APF, tomen conciencia de la situación, tomen conciencia del fracaso y aprendamos de los errores, si con técnicos extranjeros desconocidos a nivel mundial no podemos salir adelante, apostemos a técnicos paraguayos. En la última etapa el único técnico con prestigio que vino a dirigir la selección paraguaya fue Ramón Díaz y no duró mucho en el cargo también no sé por qué. Gracias Presidente por la atención, vamos con técnicos paraguayos, apostemos a técnicos locales y de vuelta hagamos fuerza para que Paraguay esté en el próximo mundial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

En realidad, me anoté para sobre tablas y, pero voy a aprovechar este espacio, pero sí quiero volver a anotarme para un tema muy importante.

Bueno, señor Presidente, apreciados colegas, en este momento en San Pedro de Ycuamandyyu, hay una manifestación en una escuela, la Escuela N.º 945, área 2 945 de la Compañía Picada Fernández, la escuela

denominada Juan Ramírez, donde docentes, alumnos, padres de familia, se están manifestando están haciendo un cierre de ruta de la Ruta N.º 11, reclamando la reposición de rubros docentes, han perdido tres rubros por jubilación y no han podido recuperar y no son escuchados por el Ministerio de Educación y hago este llamado, primero una expresión de solidaridad con esa comunidad educativa y hago un llamado al Señor Ministro en la confianza de que va a poder resolver esta situación.

Hago uso de palabra en este estadio porque he intentado hablar con el Ministro para expresarle esta situación, pero no he podido tener respuesta. Entonces quiero que este mensaje le llegue al Señor Ministro, hay varios serios problemas en el Departamento de San Pedro de estas características, de la pérdida de rubros que afectan gravemente al proceso de educación de niños y jóvenes de mi departamento, que es uno de los departamentos más postergados que lidera los índices de pobreza que requiere de una mirada especial, una mirada comprometida del Estado y en este caso del Ministerio de Educación.

De modo que en la confianza de que el Señor Ministro escuche este mensaje y atienda en consecuencia esta problemática hago uso de palabra en este estadio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente no iba a ser uso de palabra, pero ante comentarios interesados de algunos colegas tratando de desmeritar los logros de este gobierno en menos de un año de gestión, me atrevo a emitir algunos comentarios y prácticamente en áreas sociales verdad como, como médico realmente orgulloso de los anuncios que hizo el Presidente de la República y empezando por áreas tan sensibles como un proyecto emblema del gobierno nacional que es, "Hambre Cero" el almuerzo escolar, que históricamente se ha utilizado con tintes políticos, digitando qué escuela recibir, qué directores de tal o cual partido o movimiento tendrían el privilegio de direccionar los almuerzos escolares y también generando hechos de corrupción que hasta hoy día lastimosamente no se ve mucho castigo en ese sentido de ex autoridades municipales, departamentales, pero ahora con esta decisión del gobierno de acceder al 100% de nuestros niños a este beneficio a este derecho llena de, llena de orgullo Presidente.

La instalación de una mesa de protección social donde en este primer año se ha, se ha direccionado a 22 distritos, los 22 distritos más pobres a nivel nacional, donde el Estado va a aterrizar con proyectos con todas las instituciones para llevar progreso para llevar bienestar y respuesta a dicha comunidades y que se van a ir ampliando año tras año para que se pueda acompañar y sentir la presencia del gobierno, la presencia del Estado en todos los distritos a nivel nacional Presidente.

El anuncio de la construcción de siete grandes hospitales en diferentes departamentos, dos que ya están en un avance, uno de 60% otro es el 85% es donde en uno de ellos en el Gran Hospital de Caaguazú se anuncia la contratación de seiscientos profesionales de blanco que van a estar atendiendo no solamente a personas humildes del departamento, sino de todas las regiones vecinas, descentralización de la salud es lo que apunta este gobierno Presidente.

La construcción de unidades de salud familiar ampliada que son con atenciones de 24 horas en diferentes zonas rurales del país en todos los departamentos, descentralización de la salud pública Presidente.

También el fortalecimiento de la seguridad interna, aumentando la dotación de Linces y por primera vez la apertura a más de cinco mil cadetes para el ingreso a la Policía Nacional.

Tekoporã Mbarete, el aumento del 25% en el subsidio a la familia de escasos recursos, familias vulnerables y también el cobro en forma mensual de este subsidio favoreciendo a miles de familias humildes paraguayas Presidente.

La decisión política de no aumentar los impuestos en estos 5 años de Gobierno Nacional y que se ve reflejado que, con transparencia, que con decisión y que, con control, controles se ha aumentado de igual manera la recaudación en millones de dólares.

La decisión también política en educación de la construcción de escuelas modelos, de colegios modelos, en las cabeceras departamentales donde se va a aplicar el estudio

de idiomas del inglés, de otros idiomas que no van a tener que envidiar a colegios privados. Estas son las decisiones políticas que ha asumido en menos de un año y me estoy refiriendo a unos pequeños datos, de los miles de decisiones que ha tomado este gobierno nacional Presidente, y con todo eso el Presidente de la República Santiago Peña ha dicho en su informe de gestión que no está conforme con los resultados, que espera mucho más porque entiende el gran compromiso que tiene con la ciudadanía paraguaya, con el pueblo paraguayo.

Entonces Presidente evitemos esos comentarios interesados, sepamos también reconocer el gran sacrificio que está haciendo este gobierno nacional.

El gobierno anterior hizo también muchas obras, pero también entregó un gobierno con grandes desprolijidades, con grandes hechos de corrupción, con millones de dólares en deudas, que eso hizo que también se retrase las respuestas en este gobierno nacional, en este en este periodo de gobierno.

Así que Presidente nada más hacer breves comentarios de las grandes decisiones y los logros que está teniendo este gobierno nacional en menos de un año.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero aprovechar este espacio de oradores porque cumplí mi obligación constitucional de participar del informe presidencial del señor Presidente de la República, donde recordamos varias de sus promesas de campaña y muchas de ellas que hoy todavía la ciudadanía sigue esperando, destacar algunos logros obtenidos por el señor Presidente en algunas ramas de los cuales él se ha tomado su tiempo y a la par realmente nos costó digerir que todavía el Presidente sigue en el internismo, aquel internismo que capaz que ellos mismos han ayudado a que se sostenga en el poder.

Pero quiero hablar de una promesa que toca a miles de paraguayos en el día a día, el señor Presidente había hecho una promesa de controlar la inflación, se prometió controlar la inflación y al mismo tiempo bajar las tasas de interés, como deberían hacerlo realmente, subiendo la oferta de alimentos, por ejemplo si se crea nuevos empleos y se construyen las casas correcto también, se puede y se debe aumentar la oferta de bienes y servicios y eso podrá desacelerar la pérdida del poder de compra del dinero.

En el informe, la inflación, la inflación meta es de 4% anual y el interanual a mayo está de 4,4% en el interanual, en alimentos estamos con un 30% de inflación interanual y eso todo el mundo lo siente en su heladera y cuando se va al supermercado, eso significa que los de menores ingresos, que consumen un mayor porcentaje de lo que ganan en alimentos son los más castigados, clase media baja, aquellos se les castiga mucho más, porque los ingresos no subieron proporcionalmente 30% al año, el Presidente habló de que la ciudadanía tiene un

ingreso superior del 11% más en sus bolsillos, pero con la inflación de 30% los alimentos estamos en menos 19% entonces.

La forma tradicional de combatir la inflación es mantener al 6% elevada la tasa referencial del BCP (Banco Central del Paraguay), altas tasas desestimulan el consumo financiado y desestimulan la inversión en producir más.

Si pueden observar hay una placa que te está proyectando fuente oficial del Banco Central del Paraguay, donde los alimentos, la comida que compramos del exterior subieron de US\$ 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de dólares) de importaciones que comprábamos en comida en el 2015, ahora en el 2023 estamos superando los 700 millones de dólares, qué significa eso, muchas veces nos llenamos la boca en decir que alimentamos a más de sesenta millones de paraguayos, de habitantes al mundo, pero no contamos que para alimentar a nuestros paraguayos no tenemos una política alimentaria que invierta realmente en producir mejor para nuestros jóvenes y nuestros niños y nuestras personas de clase media baja.

Los recursos para el Viceministerio de Agricultura Familiar y Campesino bajaron en el Presupuesto 2024, si pueden publicar la otra placa, este es el presupuesto presentado ya por este gobierno para el 2024, donde apenas invertimos en la Agricultura Familiar Campesina 2.500.000.000 (Dos mil quinientos millones de guaraníes), realmente son US\$ 335.000 (Trescientos treinta y cinco mil dólares), apenas, una vergüenza realmente, esto nos tiene que llevar a una reflexión política entre todos, un logro de este gobierno es el Proyecto Hambre

Cero, que destacaban los colegas y me sumo a ese destaque, pero eso va a significar que vamos a tener que tener la producción para garantizar este proyecto y que su subsistencia o vamos a estar importando alimentos del exterior para poder garantizar el cumplimiento de este proyecto, porque este mismo equipo político que hoy está hablando, no preparó al campesinado paraguayo para la producción de calidad de los productos en cada uno de sus departamentos para el consumo interno.

Nosotros tenemos que estimular la producción de bienes y servicios, buscando tasas preferenciales apostando a tecnologías, capacitándole a nuestros productores, porque hoy con el proyecto vigente de almuerzo escolar estamos teniendo complicaciones en la provisión del tomate todo el año, en la provisión de papa, de cebolla, de todos nuestros productos tradicionales. O acaso vamos a completar vamos a seguir enviando plata de todos los paraguayos al exterior para comprar los alimentos básicos y necesarios para nuestro consumo y vamos a contar en las estadísticas que el Paraguay produce alimento para más de sesenta millones de habitantes, pero no contamos qué tipo de alimento es lo que nosotros remitimos y nos olvidamos de garantizar la alimentación básica de nuestros paraguayos. Solamente eso señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Permítame Presidente expresar mi contento y por la valoración que ha tenido el señor Presidente de la República el día lunes en su informe ante el Parlamento Nacional, valorar el trabajo legislativo en estos un año e invitándonos a trabajar por el Paraguay, trabajar por las familias paraguayas, trabajar juntos, respetándonos en nuestras diferencias por esta nación por la Nación Paraguaya.

Agradecerle Presidente, al señor Presidente de la República del Paraguay a Don Santiago Peña por el anuncio que ha hecho en su momento de la construcción del Gran Hospital de Canindeyú en la comunidad, en el Distrito de la Ciudad Histórica de Curuguaty.

Agradecerle al Ministerio de Salud Pública en la persona de su Ministra la doctora María Teresa que viene haciendo un gran trabajo a nivel nacional, haciendo que se instale las consultas nocturnas que ha sido una decisión acertada y mucho más todavía nosotros que estamos en una cabecera departamental lindante con Estados poderosos, que nuestra familia trabajan y la parte de la tarde puede llevarle al hijo a la consulta, sabiendo que tenemos medicamentos en todos los hospitales, en todas las USF del Departamento de Canindeyú, esta ampliación de los puestos de salud de las USF a USF ampliada en más de un Municipio en Canindeyú.

Y celebrar Presidente de que me tocó a mí en un momento dado de ir a inaugurar y desatar la cinta de ocho camas con terapia

intensiva en el hospital de Saltos del Guairá, vaya mi gran sorpresa que al inaugurar encontramos ocho camas, pero la parte de la tarde fueron retiradas cuatro camas, cuatro camas quedándonos con dos, se llevó ocho camas para la fotografía en el gobierno anterior, hoy tenemos dos camas disponibles, sumamos ahora dos más, tenemos cuatro camas, cuatro camas de terapia intensiva. Es poco, claro que es poco, pero tenemos la seguridad de que vamos a fortalecer esa área.

Gracias Presidente, por permitir que las Gobernaciones, las diecisiete Gobernaciones de la República del Paraguay, sin dejar de lado a ningún solo Gobernador que no tengan la misma insignia política deje de recibir las maquinarias agrícolas y las maquinarias viales, que dicho sea de paso le va a hacer de mucho provecho y si no son haraganes van a tener la herramienta para poder trabajar en cada rincón de sus departamentos, en cada rincón de cada municipio de todos los departamentos de la República del Paraguay.

Gracias también Presidente, por permitir de que sigan siendo funcionarios, muchos, muchos de los que hoy forman parte en las entidades binacionales como Yacyretá, gracias Presidente por agilizar los trabajos del MOPC, ANDE para la generación de empleos, porque eso necesitamos en el departamento y esas condiciones va ser de que, se pueda generar trabajos a través de, del fortalecimiento en esas aéreas.

Hoy hay un ejército Presidente, permítame llevar un poquito más, unos minutos más. Hoy el Presidente, un ejército distribuido en todo el departamento, aumentando los

programas sociales de Tekoporã, a través del Ministerio que lleva a su cargo el compañero Tadeo Rojas, celebrar también la construcción de muchísimas viviendas populares en el Departamento de Canindeyú, y también celebrar la instalación y la decisión acertada del señor Presidente, la ida de la Fuerza de Tarea Conjunta, para poder combatir la criminalidad en el departamento de Canindeyú.

Agradecerle al Ministerio de Educación, por estar trabajando en una política de Estado, de reparación de más de mil aulas, permitiendo que niños y niñas tengan un sanitario decente, un sanitario sexado en cada una de las escuelas. Al departamento hoy se están invirtiendo en cien escuelas, que para nosotros es de suma importancia Presidente.

Agradecerle a Itaipu Binacional, que está trabajando fuertemente con los gobiernos sub nacionales en hermohear todo lo que es, los cascos urbanos, trabajando por ejemplo en lo que es la capa asfáltica, haciendo pozos artesianos, que es de tanta necesidad para la gente del campo y también de la ciudad.

Trabajamos muy de cerca, ya que es un flagelo el tema de violencia doméstica, trabajamos muy de cerca con el Ministerio de la Mujer, trabajamos con los jóvenes capacitando a través de SINAFOCAL, a través de SNPP y la gran importancia que tienen dos instituciones tan nobles, como función, como es la DIBEN que hoy tiene la propia sede en Canindeyú, SENADIS trabajando muy de cerca y prontamente va tener su sede también, en Canindeyú.

Y estamos aguardando Presidente, una decisión, de unificar la Dirección de Catastro y

Registro Público, que es una decisión más que acertada de uno de los poderes del Estado, y esa decisión, tomada de parte del señor Presidente, que como cuerpo legislativo estamos esperando ese proyecto de ley, que va ser grande a la Republica y va traer consigo esa anhelada seguridad jurídica que tanto necesitamos como Nación.

Son algunos puntos Presidente, que debo de valorar y es mi obligación decir en este pleno, porque hay que ser justos, estamos a ocho meses, casi un año de la gestión del señor Presidente y con esa actitud firme, con esa actitud que nos transmite de que está haciendo y va hacer mucho más, es lo que el pueblo paraguayo hoy siente en sus comunidades y tienen la gran esperanza de que tenemos unos de los mejores Presidente de la República del Paraguay, que viene y de frente habla de la realidad en la cual está el país y del compromiso que tiene como Presidente de trabajar en bien de las familias paraguayas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL GUILLERMO ARIEL RODRIGUEZ DURE:
Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días también a los colegas, en estos días me consultaron, me preguntaron acerca de mi ausencia en la rendición de cuentas del Presidente Peña, y como dije en este entonces y digo también ahora, creo que no merecía mis

mejores galas, no merecía mi elegancia, porque iba a venir a escuchar un poco más de lo que ya sabíamos. Aquellos maravillosos y bien desarrollados Power Point, que te hablan de una realidad política y social la cual el Paraguay hoy no está viviendo. Y pensar que le dedico prácticamente la mitad del tiempo solamente a hablar y a hablar mal valga la redundancia del gobierno anterior.

Yo creo Presidente que para su primer año la gente tenía mucha más expectativa, creía que podíamos venir a escuchar algo que, que represente realmente algo y no solamente palabras vacías Presidente, y el hablar mal del Presidente Abdo Benítez lo convierte en un resentido, no es lo que uno espera de un líder, de alguien que debería de dirigir esta Nación, alguien que se formó en las más prestigiosas universidades de Estados Unidos en Boston ,en YALE, vaya uno a saber dónde, es triste Presidente, ver que el Presidente Peña con todas esas cualidades venga a ser nada más y nada menos que un tembiguái, de una clase política que lo maneja y lo maneja a su antojo y que le ha hecho elegir entre responder a la República del Paraguay o a responder a los intereses del partido , la responsabilidad es suya y exclusivamente suya señor Presidente Peña, y antes que venir a mencionar al gobierno de Abdo Benítez, debería de agradecerlo, porque de otra manera sus primeros días frente a este gobierno hubiera sido mucho más triste de lo que fueron, porque ahora por lo menos pudo inaugurar unas penitenciarias, pudo inaugurar dos maravillosos puentes, uno que conecta el Alto Paraná la ciudad de Presidente Franco con Foz de Iguazú, y otro que conecta aquí con nuestro Chaco, el Puente Héroe del Chaco, una ciclovía no se ha

inaugurado Presidente, una ciclovía no se ha inaugurado.

En el año 2018 tuvo, el gobierno paraguayo recibe un sistema de salud con doscientas camas a nivel nacional, y durante el gobierno de Abdo Benítez lo lleva a ochocientos, o el hecho que nosotros hayamos vivido lo más duro de la pandemia, esas miles de vidas que se perdieron, fueron culpa del gobierno Abdo Benítez, eso fue culpa del gobierno anterior que le entrego en un estado miserable, en un estado donde países como Etiopia, como Sudan del Sur estaban por encima de nuestro sistema de salud. Un laboratorio central, un laboratorio central heredo en el 2018, entonces no tenemos que ser miopes, por lo menos tenemos que reconocer, y lamento por parte del Presidente Peña que no tenga la altura de un verdadero líder, por lo menos, para guardarse esos comentarios en contra de un gobierno anterior.

La gente sigue llorando, la gente llora en las calles, llora en el Alto Paraná, me mencionan en los videos suplicando por una asistencia a su familiar y eso ya no es culpa del gobierno anterior es culpa de este gobierno que no está dando respuesta, ni a la gente trabajadora, ni a la clase media, ni en materia de salud, ni en materia de Educación, ni en materia de infraestructura, en su informe jamás mencionó a mi desamparado Alto Paraná, nunca mencionó el gran hospital del Alto Paraná, que hoy quedan un stand by en un veremos y otra vez tenemos que conformarnos o suplicarle a Dios que en algún momento de su misericordia el Presidente Peña se acuerde de nuestra región.

No podemos ser tan caraduras Presidente Peña, hoy hay hambre, hoy hay

desempleo, hoy hay inflación, hoy no hay gasto, solamente unos pocos que hoy están mejor y la gente está descontento Presidente Peña hoy escuchó el mote y dijeron el mejor Presidente de la República del Paraguay y creo Presidente que estamos muy, pero muy lejos de eso estamos muy lejos de eso Presidente porque hay un descontento, la gente ve como de a diario se ocurren los grandes actos de corrupción, esos salarios estratosféricos que se reparten entre los familiares y que sigue pasando.

Tenemos tiempo Presidente, si vos estás secuestrado por esa clase política hacen alguna clase de señas de con tu mano, pica los ojos, nosotros de acá de esta humilde oposición vamos a tratar de rescatarte y que todavía pueda llevar un gobierno medianamente decente Presidente, pero no se puede servir a Dios y al diablo o se responde al Paraguay o se responde al mismo poder político de facto, al que hoy le está respondiendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, colegas, Presidente, hoy quiero hablar un poco sobre la ciudad de Villeta, una ciudad muy importante del Departamento Central, con gente muy cálida, muy trabajadora un polo industrial que genera fuente de trabajo para miles de paraguayos en especial para

nosotros los centralinos, con más de 110 industrias, varios puertos, entre el nacional y privados.

Y qué está pasando hoy en Villeta Presidente, en febrero del año pasado la Junta Municipal de Villeta aprueba el arrendamiento de una hectárea de terreno sobre el río Paraguay al Astillero la Marina, ahí tenemos las imágenes, en junio de ese año en las tierras colindantes a esa una hectárea arrendada, empiezan los trabajos de dragado y refulado por la misma empresa, así como, la venta de arena en ese lugar o sea lo que tenía que hacer un Astillero en realidad se utilizó como una arenera de manera irregular.

A pedido de los vecinos algunos concejales empiezan a hacer las averiguaciones y descubren que esas nueve hectáreas colindantes son parte de un humedal que nunca se dio en arrendamiento, o sea ellos arrendaron por una hectárea, pero usaron la hectáreas vecinas sobre el río, hay un documento que la empresa presenta al MADES para la licencia ambiental, utilizando datos catastrales incorrectos, no sabemos si de manera alevosa, y que dice, que el Intendente Municipal le cedió esas nueve hectáreas en usufructo temporal, lo que no corresponde Presidente, según la Ley Orgánica Municipal, porque solamente La Junta Municipal puede dar en arrendamiento un terreno.

Varios concejales se hicieron eco de ese reclamo ciudadano y presentaron denuncia al MADES, por lo cual, hoy el MADES sacó una resolución adversa y suspende esa solicitud de la empresa el día de hoy. Aquí hay varias violaciones a las leyes ambientales y a las leyes

municipales Presidente, también los pobladores ahí del barrio San Isidro, que es el afectado en su mayoría son pescadores, que ya no pueden acceder al río se le está sacando su sustento diario.

Y, sin embargo, con todas estas irregularidades denunciadas, incluso, en la Fiscalía del Medio Ambiente, ocho concejales, el Intendente, pretenden aprobar una venta en una sesión extraordinaria este miércoles a las 14 horas, intentando evitar obviamente que la ciudadanía pueda manifestarse como ya lo hizo en sesiones anteriores.

Como movimiento de Honor Colorado Presidente, oficialmente nos oponemos a esta venta irregular de estas hectáreas, estamos con la ciudad de Villeta, con la ciudadanía, nos hacemos eco de su reclamo, y por lo tanto, también le hago un llamado y un pedido a que la Fiscalía del Medio Ambiente actúe en consecuencia Presidente, así como, lo hizo hoy el MADES y que vuelva la calma esa ciudad, que la gente pueda seguir trabajando tranquilamente y hoy defraudada en sus autoridades pueda recuperar de vuelta esa confianza, confiamos nosotros en los concejales perteneciente a nuestro movimiento que obrarán en consecuencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estimados colegas, realmente yo, yo, participé del informe presidencial constitucional del Presidente Santiago Peña, pero haciendo un análisis, realmente no quiero estar en su lugar, teniendo en cuenta, que quería pintarnos un país en que de verdad no es la realidad que se siente hoy en día en las calles, esa falta de circulante, esa falta de poder llenar la heladera, esa falta de empleo que todos los parlamentarios estamos sintiendo, porque me imagino que a más de uno le estarán llamando todos los días a pedir una colaboración o pedirle una posibilidad de tener acceso a un trabajo digno o en alguna institución pública.

Yo lo digo en forma particular y personal, aproximadamente estamos colaborando cada parlamentario entre un millón y dos millones de guaraníes semanales para poder ayudar con alguna pollada, alguna tallarinada o alguna necesidad que tiene algún vecino, conocido, amigo, que trabajó para nosotros en las últimas elecciones, si dos millones de guaraníes nosotros gastamos solamente por cada semana al mes nos da 8 millones de guaraníes aproximadamente, y si eso lo multiplicamos por 80 diputados estamos hablando que al mes nosotros estamos siendo solidarios tratando de paliar los gastos que deberían dar el Estado paraguayo en 640 millones de guaraníes al mes que sale solamente de esta cámara señor Presidente, estimados colegas.

La falta de empleo y una promesa a mí me asustó 78.000 nuevos trabajos, yo quiero saber en qué parte sí, sí, en algún departamento que me explique qué me saque de, de la

ignorancia que estoy pasando en este momento, si en algún lugar del departamento de cada uno de ustedes tiene esa posibilidad de palpar esos datos.

Tengo datos Presidente, estimados colegas, del Instituto Nacional de Estadísticas, dónde se habla del que el comparado con el mismo periodo en el 2003, en el 2023 y en el 2024, solamente hay una diferencia del 9.8% de la población de la fuerza trabajadora del país, eso implica 3.500 puestos de trabajo nuevos, según nuestra fuente estadística, nuestra fuente, nuestro Instituto Nacional de Estadística es apenas 3.500, yo quiero saber ¿Dónde están esos 78.000 o es un supuesto que el Presidente lo estuvo manifestando?

Cómo lo vengo a decir, coincido plenamente con otros colegas, cuando uno se presenta a un cargo ya saben en qué situación va a encontrar la casa, no, no me imagino quién quiere ser el próximo Intendente de la ciudad de Asunción, va a entender, que va a encontrar una casa relativamente con problemas financiero y cuando uno asume la Presidencia de la República, asume con todos los costos, y por supuesto, ingresos, los beneficios y egresos que eso implica ser Presidente de la República.

Ahora, parece ser una suerte de que congraciarse con el Presidente del Partido Colorado, significa solamente hablar mal del Presidente anterior verdad, y quiero nomas hablar sobre el crecimiento que nos está queriendo pintar el Presidente, de aproximadamente el 3.7 que creció el año pasado, que ahora estamos en el 4,3 en el 2024.

Quiero resaltar que, en el año 2011, 2012, 2010, el Paraguay llegó a crecer 11 puntos 12 puntos a nivel de la región. Así que, no es nada novedoso crecer 3,4 puntos por ciento. Lo que yo vuelvo a insistir es ¿Cómo estamos en el déficit fiscal? ¿Cómo estamos nosotros hoy palmando nuestra caja guazú? es lo que sería la caja general de la República del Paraguay, por qué no están dándose las adjudicaciones en el Ministerio de Obras Públicas para evitar tener déficit, para no decirle, de que, no tenemos para cubrir todos los gastos.

Por eso Presidente me gustaría que el Presidente Peña, así también, como acudió en él, a la Junta de Gobierno a dar su, su, informe podamos sentarnos a discutir a ver qué otras ideas podamos llevar adelante porque sí, solicito que sea un poco más democrático, democracia no fue darle, sacarle la banca una senadora damos una muy mala imagen y no podemos llegar al grado de inversión como Paraguay, solamente en Uruguay el año pasado se recibió inversiones por más de 3000 millones de guaraníes, 3.000 millones de dólares de empresario extranjero y el Paraguay en comparación con el año pasado apenas de 300.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, nos tocó asistir al informe presidencial como legisladores, lo cual es nuestra obligación constitucional y quiero manifestar un poco mi posición queridos colegas, porque realmente estoy, estoy preocupado si bien se comprende que estamos en el primer año de gestión, pero recuerdo que en, el Presidente Peña, ante en campaña ante el Club Ejecutivos del Paraguay prometía duplicar el producto interno bruto en esa charla, en esa conferencia que daba ante el Club de Ejecutivos.

Y analizando un poco el informe que dio el Presidente y mirando los números digamos obtenidos de los organismos oficiales, tanto el Ministerio de Economía como del Instituto Nacional de Estadísticas vemos que, el Paraguay tuvo un crecimiento en su economía del 4.7% el año pasado, a mayo estamos al 4.3%, se estima un crecimiento de entre el 3.8%, haciendo en este 2024 y por qué digo que estoy preocupado, porque no escuché una sola política pública anunciada por el Presidente que sea rupturista, disruptiva y que conduzca a transformar el modelo de generación de riqueza en el Paraguay.

Porque la realidad queridos colegas es que en el Paraguay este crecimiento, esta economía que vemos que crece 4 puntos, en pandemia tuvo lógicamente menor crecimiento, en el gobierno Lugo se llegó al 11, todo ese crecimiento que tiene el Paraguay en su economía, se debe única y exclusivamente al sector al sector productivo, al sector primitivo, al sector que de manera rudimentaria hace todos sus esfuerzos sin una sola colaboración por parte del Estado paraguayo, sin una sola colaboración por parte del gobierno y de estos modelos de

gobierno que tenemos hace décadas y que lo que hacen realmente es asfixiar al productor.

Y por qué digo esto, el Paraguay en él, en su mayor porcentaje 60%, 70%, crece en su economía en base a la producción agrícola ganadera, es decir, crecen porque tenemos buen sol, tenemos calidad de agua, tenemos tierra fértil, solamente por eso, no porque el Estado aplique modelos de políticas públicas que realmente ayuden a los sectores industriales y a los sectores productores.

Y por qué digo eso colegas, yo no le escuché al Presidente Peña que de manera decidida y con un presupuesto pesado anuncie la inversión en educación, por ejemplo, o me hubiera gustado escucharle al Presidente Peña anunciar la conformación de un fideicomiso en donde nos diga; señores Congreso Nacional, pueblo paraguayo, anuncio la conformación de un fideicomiso por U\$. 6000 millones de dólares americanos para reformar el sistema eléctrico del Paraguay.

Pido ayuda a Sala Técnica por favor, y por qué para reformar el sistema eléctrico en el Paraguay, porque vemos en las noticias, en los medios de comunicación y está, está que estoy pasando son de marzo de este año, donde los gremios de la producción dicen: pérdidas millonarias y parón en la producción, gremios repudian cortes en la ANDE y aquí le exonero al Presidente de la Ande, sé que hace un enorme esfuerzo, pero estas son decisiones políticas del Ejecutivo, del poder, en este caso del Presidente de la República, vemos el otro la otra noticia donde dice: la ineficiencia la Ande deriva en sucesivos cortes de energía, qué es lo que pasa nuestros productores en el interior por ejemplo

dice: diputado yo tengo 12 personales con los cuales, tengo mi producción de forraje, pero tengo 12 nada más porque tengo monofásico y si yo tengo trifásica la energía aquí en mi propiedad voy a poder tener 50 puestos de trabajo y yo hago forraje y ese forraje lo exparto.

El gobierno tiene que tomar decisiones concretas para incentivar la producción a sus productores y al sector Industrial en el Paraguay y para eso tiene que reformar la educación, para ofrecer mejor mano de obra porque hoy exportamos mano de obra, juventud que se convierte en mano de obra de bajísima calidad, por la preparación académica que expulsan nuestras escuelas públicas y al no tener un sistema de distribución de energía eléctrica, miles de emprendedores de pequeñas medianas empresas y grandes industrias tienen pérdidas en sus producciones por la baja calidad de la distribución de la energía. Yo esperaba que el Presidente realmente anuncie reformas estructurales básicas, básicas, que de verdad van a impulsar al Paraguay.

Entonces Presidente, querido colegas, simplemente decirles que con mucho, que con mucha esperanza esperamos que el Presidente de la República tome las medidas necesarias que debe tomar para incentivar la producción en el Paraguay, porque realmente lo que hemos visto en ese informe con mucho respeto, digo, que si bien aportaron algunos avances en cuestiones menores, pero también hubo bastante show mediático y lo digo con todo el respeto, porque así como el gobierno se vanaglorió en ese informe, de los resultados de la selección de vóley, nuestras heroicas jugadoras de vóley y asume esos méritos o asumía esos méritos en ese

informe, espero entonces también que asuma los costos de la derrota de la selección paraguaya en la Copa América o sea no tiene ningún sentido, digamos y en realidad eso respondía más que nada una estrategia comunicacional del gobierno en un evento y en un en una sesión de honor ante el Congreso Nacional, y en el cual, todo el pueblo paraguayo estaba expectante y está expectante de qué va a ser el gobierno para revertir los índices que tenemos.

Y acá terminó Presidente, porque también me tocó verle a nuestro Presidente de la República atribuir la situación a gobiernos anteriores y de eso está cansada la gente, nosotros tenemos que ponernos las pilas y trabajar todos juntos, todos los congresistas de todos los partidos políticos para levantar al Paraguay y ya decía Ángela Merkel, precisamente sobre este tipo de, de políticas: “Los presidentes no heredan problemas se supone que los conocen de antemano, por eso se hacen elegir para gobernar con el propósito de corregir dichos problemas, culpar a los predecesores es una salida fácil y mediocre” Ángela Merkel nada más Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente realmente es increíble escuchar a ciertos actores de la oposición

defender únicamente sus posiciones con agresiones hacia ciertos colegas, no es, creo que no es la manera correcta y le pido a los amigos por favor si es que con mucha atención también le escuchamos, quiero decir Presidente que, para defender una posición no hace falta agredir, no hace falta dar discursos de odio, de resentimiento, de división, solamente basta con dar argumentos valederos.

Presidente voy a hablar también del informe presidencial del Presidente de la República Santiago Peña, muchos de los colegas ya lo hicieron, el Presidente de la República lo hizo en su informe detalladamente, por más que algunos lo quieran negar, pero como dice Mirtha Legrand: “La audiencia se renueva y siempre es importante volver a reiterar” e inclusive profundizar en algunos puntos muy importantes, porque en este primer año se hicieron cosas demasiado importantes, cosas históricas que en otros gobiernos, tal vez, no tuvieron la capacidad o liderazgo suficiente de poder llevarlo a cabo.

Presidente se ha creado el Ministerio de Economía, con el Ministerio de Economía se está logrando mejor gestión y se está demostrando en números, no en discursos, en números hechos concretos, U\$S. 600 millones de dólares americanos de recaudación, de mayor recaudación en comparación al mismo periodo del año anterior, como bien lo dijo el Presidente de la República sin alzar un solo impuesto, cobrando a los que no pagan, cobrando a los que evaden.

Presidente, se ha presentado el proyecto de “Hambre Cero”, cuántas veces hemos visto, hemos escuchado, que el almuerzo escolar no llegaba a todas las instituciones educativas, que

teníamos niños que iban a estudiar con hambre, y por lo tanto, no podían aprender, nadie puede aprender con el estómago vacío, cómo hicieron tantos otros gobiernos de mirar hacia otro lado, del Presidente de la República dijo no, nosotros vamos a cambiar esto y vamos a meternos de lleno en el problema para buscar una solución y lo está haciendo con este con esta ya hoy ley de la nación, que muy pronto vamos a ver sus frutos ya que ya están en etapa de adjudicación las licitaciones que están haciendo, tanto las gobernaciones, como el Ministerio de Desarrollo Social.

Se disminuyó cinco veces el combustible en un año, cinco veces en un año, Gs. 1000 guaraníes menos por litro se está pagando por el combustible Presidente, con gestión, con patriotismo, con honestidad, beneficio directo para el bolsillo de la gente, este beneficio es para Colorado, Liberales, Encuentrista, Patriaqueridista, sin partido, a políticos, erea erea para todos, ¿Se está haciendo o no se está haciendo?, ¿Es fantasía o no? es algo concreto.

Se recuperó la soberanía de las cárceles, de la cárcel de Tacumbú, como bien informó el Presidente de la República, anteriormente dominado por los criminales, el Estado paraguayo no podía ingresar más allá del segundo, del tercer portón, era la universidad de criminales de la República del Paraguay, hoy está bajo el control del Gobierno Nacional como siempre tuvo que haber sido, ¿Es o no es cierto?, ¿Estamos mintiendo o no?, es un hecho Presidente.

Se instaló al Paraguay en el escenario internacional, tantas críticas ha recibido el Presidente de la República, porque viaja, porque

recorre el mundo, quieren instalar que prácticamente el Presidente se pasa de vacaciones , cuando no pueden entender que la diplomacia ha cambiado y que el Presidente se está encargando personalmente de ir a convencer a inversionistas a que vengan a instalarse en el Paraguay, para dar fuente de trabajo que tanta falta hace en este país, cuántas personas recibimos nosotros diariamente en nuestros domicilios, nuestras oficinas, solicitándonos por favor una oportunidad para salir a trabajar, cuántas personas, el Presidente está trabajando en eso, por primera vez en la historia un paraguayo, un jurista va a ocupar un asiento en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin demeritar, sin demeritar la formación académica del Doctor Moreno Rodríguez Alcalá, jamás iba a ser posible, sin el liderazgo, sin el lobby, sin la gestión del Presidente de la República de Santiago Peña, una conquista que es de todos los paraguayos.

Se consiguió Presidente que el Paraguay sea sede de una fecha del Rally Mundial, el Turismo deportivo va a estar en auge, el Paraguay va a estar en el foco del mundo durante varios días, jamás iba a ser posible si el Presidente de la República no encabezaba esas negociaciones, eso significa; poner al Paraguay en la palestra mundial. ¡No vaya decir macanada Mauri!

Un paraguayo tiene la oportunidad histórica de ser Secretario General de la OEA, le decía, decían por el Presidente de la República que no tiene liderazgo, qué es un títere, pero sin embargo, está posicionando al Paraguay nada más y nada menos en el mundo y hoy un

paraguayo tiene la oportunidad de estar o va a tener la oportunidad de estar Dios mediante, al frente de la Organización de Estados Americanos, eso demuestra que el paraguayo está para grandes cosas, la creación de la superintendencia de jubilaciones, se van a acabar las timba y los negociados con la plata de los jubilados, cuántos ricos han hecho los jubilados, porque no tenían ningún tipo de control con la superintendencia de jubilaciones, bajo el liderazgo del Presidente Santiago Peña se va a acabar.

Está apostando fuertemente a la descentralización, fortaleciendo las gobernaciones, hace poco fuimos testigos de cómo se hizo una inversión multimillonaria para equipar, los equipamientos viales a todas las gobernaciones, sin distinción, se le está dando mayor presupuesto para que puedan para que se pueda invertir en el almuerzo escolar y muchas otras cosas más Presidente.

Así que, le guste o no le guste a la oposición, este gobierno está haciendo bien las cosas, y va a contar con este Congreso para apoyar el progreso de todos los paraguayos, porque no hay peor ciego que no quiera ver Presidente y los logros son innumerables, aún faltan muchísimo, pero gracias a Dios recién pasaron un año, nos faltan cuatro años para seguir mejorando los días de todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

No se encuentra la diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedrito Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, realmente quiero opinar un poco también sobre el informe presidencial, soy un opositor, soy un joven soñador, que quiere y que busca que este país realmente funcione, creo que como opositor también hay que reconocer las buenas cosas que ha hecho el Presidente, pero que mucho que tiene que cumplir con sus promesas de gobierno, no con nosotros como opositores, no como ciegos que no queremos ver, sino con la ciudadanía que de a pie está fuera en las calles.

Con mucho respeto señor Presidente, quiero pedirle al Presidente Santiago Peña que cumpla con sus proyectos y su programa de campaña como, por ejemplo; con “Che Roga Porã”, que prometía 20.000 casas y que el día lunes, él mencionaba que 14.000 están en ejecución y tenemos 45 días para que termine el gobierno, y no hemos cumplido con esas 20.000 casas, o con la promesa de 500.000 empleos en 5 años que dan unos 100.000 al hoy, diciendo que tenemos 78.000 nuevos empleos, pero con la desocupación que existe en comparación en el primer semestre del 2023, teníamos 194.603 personas desocupadas, en el primer trimestre del 2024, tenemos 212.000 personas desocupadas, necesitamos y la gente necesita de que el Presidente cumpla con sus promesas de campaña, no nosotros, esa ciudadanía que está esperando, que se muere por no tener una cama

de terapia intensiva, el domingo nuevamente fallecía un amigo correligionario por no tener una cama de terapia intensiva, moría en urgencias y como yo siempre digo, como si fuera que acá como político y como legisladores no tenemos pedido de una cama de terapia intensiva, que no debería de ser así, porque la salud pública ya debería funcionar por sí sola.

Tenemos que darle la posibilidad a la gente de no necesitar de nosotros para no morir y algún día y ojalá el Presidente, porque yo no quiero que le vaya mal al Presidente, yo no soy un ciego que no quiere ver que al país y al Paraguay le vaya bien, porque si al Paraguay le va bien nos va bien a todos nosotros. Y espero que, en este primer año de gobierno, ojalá el Presidente se dé cuenta y raje a muchos Ministros que hoy no le dan la posibilidad de salir adelante.

Así que, espero y anhelo un Paraguay mejor para realmente toda esa gente que está esperando no para nosotros los opositores para el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas, estamos participando en nuestra primera sesión ordinaria, luego del informe presidencial y como paraguaya, como congresista reelecta y como representante del partido colorado, quiero decir

que la labor de la gobernanza no es algo que podamos llevar adelante con beneficio de inventario, no podemos desconocer el ayer, justamente cada tanto, cada tanto, la oposición irónicamente nos recuerda algunos programas, cuando queremos divorciarnos de uno u otro gobierno así, pero son 70 años o no sé cuántos años de gobierno Colorado.

Quiero decir que dentro de todas las limitaciones y todas las adversidades que pasamos en el lustro anterior, quiero comenzar agradeciendo a los 10 o 12 colegas reelectos, que sin condicionamiento alguno en las etapas más duras han dicho que sí, han dicho que sí, a los préstamos que dieron lugar a la construcción de los de los puentes internacionales, han dicho que sí, a la construcción de las líneas de transmisión que hoy nos permitieron negociar mejor la tarifa energética con la Itaipú Binacional, han dicho que sí, a los préstamos en pandemia casi, casi, algunos dicen se malverso, que lo que sí es cierto es que anteriormente habían 200 camas y culminamos con 800, si no hubiese sido posible y si muchos de los que están acá, incluyéndola, a la a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, no hubiesen puesto su granito de arena, nosotros no hubiésemos entregado al terminar el gobierno, lo que entregamos.

Fue nuestro aporte, fueron nuestros errores, nuestros aciertos y lo hemos hecho como hemos podido, ahora bien, quiero decir que es también inmensamente enorme la expectativa que tiene el Paraguay en proyectarse adentro del concierto de las Naciones. Y qué contenta y qué buena noticia es estar resonando, estar resonando, en espacios de representación

internacional, estar resonando, por estar abriéndonos mercados a destinos anteriormente cerrados y vedados para nosotros, estamos viendo con entusiasmo cómo vienen a instalarse empresas y yo les quiero decir a los compañeros que vivimos en las zonas alejadas de capital y central que el Paraguay no se termina en calle última, que si se está instalando una empresa en el departamento de Concepción donde van a tener trabajo 1.000 o 1.200 compatriotas, ese también es el Paraguay, que si esto sucede en el Departamento de Amambay para 800 o 900 personas, eso también es el Paraguay, el Paraguay es de los paraguayos, del que vive sobre Palma y del que vive en el último rincón y para ellos es nuestra misión y nuestra labor, mejorar cada día nuestro compromiso con la nación.

Quiero decir que estoy demasiado contenta, porque además de todos los logros, que en este corto tiempo tuvo el Presidente de la República Santiago Peña, él dijo que hasta el último día del gobierno él va a intentar buscar con obras, con su compromiso, con su atención a las necesidades sociales que tiene cada compatriota, la aceptación y voy a decir, por lo menos, el respeto de aquellos que no lo acompañaron o no lo acompañaron con su voto, porque es necesario que todos recordemos que venimos acá en nombre de unos, pero acá cuando llegamos gobernamos para todos y el Paraguay nos necesita unidos, adentro de lo que es el partido, necesita un partido unido, en el disenso claro está, pero en el disenso respetuoso y también con la oposición y no tenemos que cerrar el oído, ni estar ajeno a recibir críticas y creo que lo más importante porque muchos de los logros y de las estadísticas ya fueron bien

abordados, Por ejemplo, por la presidenta de la comisión de presupuesto, por el compañero Aguilera y otros y también las del gobierno anterior, pero si hay algo que rescato y celebro es la humildad y la vocación del Presidente de estar presto a corregir lo que haya que corregir y estar abierto al diálogo y a la participación para lograr las metas comunes que tenemos que tener como paraguayos.

Felicitaciones compañeros, hace un año hemos sido electos después de una de las elecciones o quizás de la elección más difícil de toda la era democrática, pasando por unas dobles internas, porque hemos tenido interna de la interna e internas en las generales, eso nos hizo más competitivos en algunos casos nos hizo agresivos y hace también un poco más difícil la convivencia, pero no tenemos que cansarnos nosotros de buscar esa convivencia porque el premio es demasiado grande, el premio de la convivencia y del trabajo mancomunado es la prosperidad y la felicidad del pueblo paraguayo y eso compañeros eso no tiene precio.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Adrián Billy Vaesken.

***SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.*

Un saludo para todos, los para todos los colegas, bendecido nuevo periodo electoral ¡Perdón! periodo aquí legislativo, ya me estoy adelantando demasiado, tal vez, esta confusión

Presidente porque aquí un colega me decía, “Billy” ya existen muchos oradores, pero me gustaría que hagas una comparación con el director técnico de la selección paraguaya y el Presidente Peña, pareciera ser que son medio parecido Presidente en este primer año de gestión, verdad creo que es Garnero el apellido del director técnico de la selección paraguaya.

Y por qué decimos esto Presidente, porque Hambre Cero, ojalá salga bien Hambre Cero, deseamos que todos los niños que el 100% de los niños tengan su merienda escolar, su vaso de leche, su almuerzo escolar, pero hay que recordar esto vistieron a un santo para desvestir a otro santo, des blindaron varios Proyectos de Ley como Arancel Cero para los universitarios.

La atención integral para pacientes con cáncer, salud mental, primera infancia y otros proyectos exitosos que quedaron sin financiamiento o sea este gobierno de Santiago Peña, se muestra insensible y con mucha falta de empatía.

Crearon la Ley de Superintendencia de Jubilaciones, no sabemos nada, hoy la caja de jubilaciones de la municipalidad, también del IPS y la caja de jubilación fiscal, sigue teniendo, seguimos escuchando los problemas, o sea dónde está esa esa ley, esa ley estrella que, que sin mucha consulta aprobaron aquí en el Congreso Nacional. También la ley que daba permiso a la creación del tren de cercanía, opa tren de cercanía, opa tren de cercanía.

Bueno, cómo está hoy el bolsillo del paraguayo y ahí realmente es medio jocoso Presidente, porque decía al Presidente Santiago Peña de que creció en un 11% el ingreso de los

paraguayos, le pregunto a la ciudadanía que nos ve a través de las redes sociales, de TV Cámara, ¿Sí hoy existen más dinero en el bolsillo de los conciudadanos? y no Presidente.

Cómo está hoy la calidad de vida y seguimos abriendo nuestra heladera ha y ro'ysãnte la jatopava Presidente, esa es nuestra realidad, la canasta familiar subió abismalmente, hoy ni tomate se puede consumir porque el precio es abismal verdad, o sea no coincide con la vida real no sabemos en qué planeta había este, este, Presidente Peña, es por eso que desde esta banca de esta representación de Central lo criticamos y lo decimos, hoy sigue habiendo, seguimos críticos con la crisis del transporte público del área metropolitana, seguimos padeciendo la falta de un buen servicio al transporte público desde la oposición presentamos más de tres proyectos de ley que buscan paliar esa situación y el Ejecutivo hasta hoy no tiene ningún proyecto de ley para dar solución a la crisis del transporte público.

Por ejemplo; los servicios públicos sanitarios en los hospitales. Este lunes estuve con los pacientes oncológicos en el INCAN y siguen padeciendo por falta de medicamentos, se agudizó la crisis, hay algunos medicamentos que no están en existencia, mucha gente viene para hacerse la quimioterapia y vuelve a su casa va a la 1 a las 2 de la mañana, vienen del interior del país, con sus médicos de cabecera y lastimosamente oho jey hógape sin tener respuesta al respecto, no sé en qué mejoro, se anunció que se iban a construir varios hospitales, pero no sé si eso sería la solución Presidente porque ni medicamentos hoy existen, hay en los hospitales.

Anunciaba el Presidente que se invirtió en seguridad se adquirieron 600 motos, se repararon otros y que este fin de año van a salir 5000 nuevos uniformados, ojalá que sea rápido porque la inseguridad es tremenda, la gente no puede salir de sus casas, escuchábamos nosotros en la campaña de Santiago Peña para las presidenciales del 2023, el año pasado en donde decía "Chau Chespi" siguen habiendo mucha gente con adicciones que a peligran a gente que, que sale y trabaje y que busca el pan de cada día.

Así es que Presidente, no cambió nada en estos un año, ojalá que este que este nuevo año el Presidente de la República, el Poder Ejecutivo y este Congreso pueda traer los cambios y tengamos una mejor calidad de vida.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, lastimosamente la corrupción está instalada en todos lados en este país y este es el reflejo de la selección paraguaya, mi apreciado y disculpe que lo mencione apreciado "Bocha" Figueredo gran jugador de fútbol, en donde la selección paraguaya con todas esas derrotas y como vos bien lo dijiste no es culpa del director técnico, esto es culpa de lo que yo acabé de decir, de la corrupción que reina dentro de la APF, la APF y sus principales dirigentes son los principales

responsables de este fracaso que hoy lastimosamente estamos consumiendo.

Y esto ocurre porque seguimos improvisando, iba a seguir así mi apreciado colega si es que nosotros en algún momento no formamos parte de ese equipo y estoy seguro, estoy seguro que vamos a representar mucho mejor, porque perdimos nuestra identidad, lastimosamente.

El día lunes Presidente, escuchándole al Presidente de la República dando el informe de su gestión de los primeros 10 meses, hablaba y voy a tocar dos puntos clave; me pareció muy importante donde hablaba de la inflación, en donde él hablaba que en el año 2022, la inflación era del 8,2% y que luego en el año 2023, bajó a 3,7% y se mantiene estable hoy en día a 4% más o menos él venía diciendo.

Pero eso es de la administración anterior o sea lo que significa es que hay una estabilidad, existe una estabilidad, pero no se ve reflejado en las calles. Yo no sé si algún colega maneja, ¿Cuánto es el precio del tomate? Hasta hoy en día están por las nubes y hablamos de inflación, que la inflación ha bajado, pero en absoluto no bajó para nada, solamente pongo ese ejemplo.

Y en términos de salud hablando, yo particularmente mi departamento en el Departamento del Alto Paraná, no veo ningún solo avance y lo más triste es que dentro del Hospital Regional de Ciudad del Este el hospital de referencia, el hospital para un millón de personas no tenemos tomógrafo, hace más de 4 meses que no funciona el tomógrafo, con bombo y platillos anunciaban la adquisición de un

nuevo tomógrafo que fue cayendo en el Hospital Regional, pero sin embargo, no funciona y saben por qué, porque forma parte de la mayor corrupción en salud, en dónde en clínicas privadas se lucran a beneficio del pueblo tan sufrido donde no tiene un 30.000 guaraníes, imagínense para hacerle una tomografía simple en la desesperación cómo vamos a llegar.

Hablaban de los avances de las USF de las unidades de salud familiar que yo celebro, aplaudo, tiene una infraestructura impresionante, pero no cuenta con plantel de blanco yo conozco porque yo camino dentro de mi departamento, en dónde conozco unidades de salud donde solamente tienen tres veces a la semana o dos veces a la semana y por qué por qué no existe el personal blanco, porque tiene que emigrar a otro lado o simplemente está cerrado y podemos solicitar un informe tranquilamente a la décima región sanitaria, eso es una realidad que nosotros tenemos, hablamos tanto de descentralización, pero eso no se ve reflejado lastimosamente Presidente.

Y mi pregunta es; ¿Qué hubiera pasado si el Consejo Municipal de Salud no había invertido más de Gs?12.000.000.000 (Doce mil millones de guaraníes) ni en dónde fuimos el único Municipio del país en su momento y seguimos invirtiendo, aumentamos las camas de terapia intensiva para el Departamento el Alto Paraná a 20, compramos ocho camas de terapia intensiva para niños, cuando en el Departamento del Alto Paraná no existía.

Entonces Presidente, lastimosamente yo sigo mirando y entiendo que los 8 o 10 meses de gestión son para ordenar internamente la casa,

pero lastimosamente no ve una planificación y lo que más veo es una improvisación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Espero que la fiscalía investigue y nos permita saber a lo asunceno lo que de verdad pasó en la Municipalidad de Asunción, en esta investigación no solamente está en juego la credibilidad de la fiscalía, sino nuestro vínculo como ciudadanos con la Municipalidad Asunción y por devolver la credibilidad al gobierno municipal.

Es por eso que necesitamos saber la verdad y que se identifiquen los responsables Presidente, si queremos reconstruir la credibilidad entre el ciudadano y la Municipalidad de Asunción, la fiscalía nos tiene que mostrar todo lo que de verdad estaba podrido dentro de la municipalidad. Presidente esto no solamente es una cuestión del Intendente, esta es una operación muy grande dentro de la municipalidad donde están involucrados asesores, directores, su ex jefe de gabinete, que hoy es Viceministro del Interior, ¡Perdón! Viceministro de Educación y suena hasta simpático Presidente que se hable de integridad y el buen manejo de los recursos, cuando hace un tiempo veíamos al Presidente de la República vetar un proyecto que otorgaba más facultades a

la Contraloría, cuando vimos a un Presidente veto, que vetó una ley que buscaba que la Contraloría pueda ejercer una de sus competencias constitucionales, cuando la prensa se preguntaban en aquel tiempo y en esta cámara hablaba disculpe que la mencione nuestra colega Johanna Ortega, de un veto que se escondió durante 10 días en la Presidencia de la República.

Cómo podemos creer de que este veto tiene buenas intenciones Presidente, cómo podemos creer de que como dice el decreto hacer algo mejor a futuro, cuando se esconde un veto por 10 días, cómo podemos seguir creyendo Presidente en quien hoy ocupa el Palacio de López si en aquel momento cuando todos preguntaban el resultado si ya se había firmado aquel decreto, fue un total acto de oscurantismo, qué iba a pasar si el Presidente Mario Abdo aquel momento ocultaba un veto en la Presidencia de la República o Lugo o Nicanor, no iban a tratar de tener una actitud dictatorial Presidente.

Es por eso que necesitamos que se aclare lo que pasó en la Municipalidad de Asunción y escuché hablar al Presidente de la República, porque yo ya di, ya dije lo que tenía que decir con respecto al informe de gestión, de que existieron actos de corrupción y lo mismo vuelvo a retrotraer hoy mi posición, el que metió la mano en la lata ya sea en la Municipalidad de Asunción en este gobierno o en el gobierno pasado Presidente, que asuma las consecuencias de sus actos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

Si diputada ya se le da la palabra, el diputado le antecedió en el uso de la palabra y al mudarse del lugar y sacar su tarjeta salió su nombre.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente he escuchado atentamente la vez pasada las rendiciones del señor Presidente, y nada más me resta como representante del Departamento de Concepción nuevamente decirle Muchas gracias Santiago Peña, Concepción también es Paraguay, Paraguay tiene 17 departamentos y se ha sentido lo que está haciendo este gobierno en toda la República y en las 17 (diecisiete) Gobernaciones de la República del Paraguay.

En muchas cosas se ha mejorado Presidente, así como hace todo el señor Presidente de la República que el tema de la seguridad todavía no se está llegando en el 100%, pero que, él espera y lo dice que eso lo va a cumplirlo y estamos confiados que así va a hacerlo, yo tengo un familiar secuestrado hoy día, y en ese ámbito yo te puedo decir que se ha mejorado bastante, yma ore Concepción-pe ndaikatuvéima rohova ékue ore rógape, porque esquelita cada esquina-pe rotopa, ha cada portón-pe reġuahê ha ndaikatũi reho reke nderógape ha por lo menos, umíva oñe-mejora.

Yo le quiero agradecer a la fuerza de tarea conjunta qué está haciendo un excelente trabajo, yo creo que y porque justamente Concepción no lo está haciendo bien cepilla en otro departamento y se están yendo a otro lado para que pueda cumplir también de la misma función.

Así mismo también, se ha anunciado que 5.000 nuevos agentes policiales hoy día van a entrar en el Estado paraguay, y por lo menos, mboriahu memby porque mboriahu membyko heta avei ojapo porã la i-trabajo ha heta oĩ, por lo menos oho escuela-pe ha upe rire oiko chuguikuéra excelentes policías. Y confiamos que ahora y con la descentralización también, de las escuelas policiales que se van a hacer en los gobiernos departamentales en la gran mayoría que eso va a ser una solución, se ha aumentado la cantidad de Lince que eso también celebramos exageradamente, de esos trabajos que está haciendo el Presidente de la República Santiago Peña. Y esperemos que muy próximamente se pueda mejorar lo que es la seguridad en el Paraguay.

Cierto se ha mejorado bastante, pero falta todavía; la seguridad jurídica, se mejoró, por eso, hetaiterei la inversionista, oímava voi ore Concepción-pe, hetáma ou opytáva ore patrón guasu la departamento-pe, oĩ la sector privado-pe, y eso porque hay un jerovia, oĩ peteĩ jerovia ñane retãre, ha ou la inversionista internacionales, ou o-inverti ore departamento de Concepción-pe, ha chéverô guarã ñane retã Paraguái-pe upéicha rupi, heta mano de obra ko'ága oñeme'ê en el sector privado. A-entende che, cheróga renondépe, 100 personas, 150 ha mba'ê cada viernes-kue oho ha cada uno

oguereko carpeta iyyvaguýpe, oreko esperanza, oikese función pública-pe. Ndaikatumo'ãi péva ñame'êmba cada uno. Moôiko, ndaipóri Estado o-aguanta-va'erã ikatuhaçuáicha ñamoĩngepa. Pero upevarã oĩva'erã la Estado, oĩ la Presidente de la República, o-desafia-va la mundo entero-pe ha oho oheka la inversionista ikatuvã'erã ome'ê ñandéve fuente de trabajo ñane retãme. Oĩ oímava ha oĩ la ouséva, porque oĩ jerovia ñane retãme, upéva porque oĩ rupi peteĩ conductor o-vende-va ojerovia en el mundo entero, ha upéva ha'e Santiago Peña, ha ogueríva inclusive la inversionista om'ê haçuá resultado avei ko'ápe, ikatuvehaçuáicha ñamoĩnge ñande rapicha profesional omba'aposéva ha omba'apómavavoi ñane retãme hina.

Así mismo también, le quiero agradecer como médico, yo sé que hay dos hospitales uno el 75 % en ejecución otro el 85% en ejecución, falta que dos se van a inaugurar próximamente en el estado paraguay y que cinco más se va a hacer en este gobierno, nosotros estamos también En esa lista Concepción que han muchas veces se decía: ¡no!, ndoikomo'ávêima la hospital, ojejapóta otro lado, sin embargo, hoy una bella realidad a una buena negociación que hizo Santiago Peña con este tratado de Itaipú con la República hermana Federativa del Brasil y que nosotros figuramos también en la lista hoy día que el gran hospital nacional también se va a hacer en el departamento de Concepción.

Yo no puedo decir que lindar nunca se ha hecho tanto cantidad de título hoy día te puedo decir que un solo Distrito en el departamento de Concepción se llama Arroyito se está dando 1600 títulos de propiedad en 9, 10

meses de gestión en menos de un año 1600 títulos de propiedad, nunca antes se ha hecho eso y ese es el camino y el propio Presidente de la República lo dijo que 4.000 títulos de propiedad, eso también ndo-vale-i la inēvante japoise, ja'eva'erã la he'ēmíva, porque realmente heta mba'ẽ oĩ la he'ēva kóva ko Gobierno oja póva. El tema de Hambre Cero, que celebramos exageradamente lo que se está haciendo en el Paraguay y nada más para apoyar y secundar lo bueno que se está haciendo también en este gobierno mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra al diputado Alejo García que hace su primera intervención, Alejo Ríos ¡perdón! Perdón Alejo. Para luego darle la palabra a la diputada Johanna Ortega.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RIOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Me hace recordar la historia del Paraguay Presidente, Muchas gracias Presidente, muchas gracias, mi saludo, mi aprecio y mi respeto para usted Presidente, de igual forma extendiendo mis saludos, afectuoso, fraterno y sincero a cada uno de mis colegas, Presidente, este, brevemente y les pido por favor la atención a colegas, voy a ser breve, voy a ser breve.

Cada uno de nosotros cuando nos propusimos el deseo de ocupar este cargo, considero que habrá sido con muy buenas intenciones, y la de acompañar las necesidades de nuestros compatriotas en general sin mirar

los colores, ni mucho menos la clase social y raza Presidente.

Eso ha sido, este el principio de mi deseo, porque a veces se decía, cuando era Intendente después Gobernador, no solamente en diputados lo que se corta la torta, se corta la torta en el buen sentido de la palabra para que nuestros compatriotas en general pueda recibir del Estado lo que necesita para vivir dignamente.

Y en ese contexto Presidente, hoy se cumple un año de aquel primer abrazo, saludos y también el deseo de amistad de cada uno de nosotros y la de comprometernos en este recinto sagrado, la de cumplir a cabalidad como mandato el juramento que hemos hecho.

Necesitamos Presidente y apreciados colegas, tranquilidad, hace falta el py'aguapy, un entendimiento entre los colegas diputados y diputadas, dejémonos de los problemas y acusaciones estériles, hablemos de los proyectos que pueda beneficiar y que esperan de nosotros nuestros compatriotas.

Yo también estuve presente, este, como diputado, y como corresponde también en el informe que ha hecho el señor Presidente. Por lo tanto, Presidente ya se ha dicho lo suficiente, por más de que a lo mejor en algunas expresiones del Presidente no estuve de acuerdo, en el sentido de que, no es de caballeros de hablar mal de un antecesor, por decir, ojalá que para la próxima oportunidad el señor Presidente hable ya de los logros y para que se logre ese logro valga la redundancia Presidente, necesitamos de todos, necesitamos de todos.

Nosotros los de la oposición queremos colaborar con este gobierno, no es que venimos

acá para poner palo a la rueda, venimos acá para que de esta forma el Presidente y todos nosotros los diputados y senadores, cuando fenezcan nuestros mandatos podamos decir misión cumplida y hemos hecho algo a favor de nuestros compatriotas. Ese es el deseo mío y ojalá que sea el deseo de todos.

Y también quiero manifestar Presidente, que un año de plagueo y de acusaciones entre cartistas y no cartistas, oposición, no oposición, que termine ya esto, a mí me gustaría que pudiera terminar ya esto, porque le veo también a los colegas de repente, se saludan, se abrazan, pero en improprios, estamos demostrando a nuestra gente que ven los medios de comunicación una actitud diferente, y en los pasillos también hacemos algo diferente, sea por el Paraguay, sea por el País, sea por el Presidente, que en verdad está saliendo, recorriendo el continente, el mundo entero a favor de que pueda dejar abierta las puertas de nuestra nación a los inversionistas, pero los inversionistas van a venir cuando haya estabilidad política y jurídica, y esa estabilidad política nosotros tenemos que construirle acá en el parlamento, y la jurídica así como corresponde.

El propio Presidente nos pidió anoche a efecto que necesita de nuestro apoyo, démosle todos los proyectos que puedan venir del Ejecutivo, si es que no va en detrimento de los intereses del pueblo, acompañemos.

Es ese mi deseo Presidente, y les pido a los colegas de repente para que haya estabilidad también y no quiero que se enojen conmigo, ojalá que aquellas ovejas, que se han extraviado vuelvan otra vez a su rebaño y que tengamos

equilibrio en el poder político de esta cámara Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted diputado, en virtud al artículo 77 por alusión o información, tiene el uso de palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

DIPUTADA NACIONAL JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Realmente estuve muy atenta a las intervenciones de los colegas en oradores, y me hicieron reflexionar bastante, tanto que me acuerdo un consejo que me dio mi abuela “Blanca” que siempre recuerdo, le recuerdo maestra y colorada, que me decía, como yo era muy conversadora, sigo siendo, los colegas saben, me decía: “Nunca pierdas la oportunidad de quedarte callada, porque a veces es mejor guardar silencio” y quiero compartir esta reflexión con ustedes colegas, porque, no voy a entrar en el fondo de la cuestión sobre si el informe del Presidente, o sobre esto o si lo otro, pero si decir que me sorprende que algunos solamente se dediquen a ser hurreros, y no me sorprende de quienes siempre fueron, me sorprende de quienes rápidamente se dieron la vuelta cuando perdieron el poder.

Y me hace reflexionar sobre las formas de hacer política, porque la lealtad es algo demasiado importante en política, la previsibilidad, saber lo que va hacer tu compañero a tu lado y saber lo que va hacer tu adversario, pero por sobre todo quien está a tu lado. Probablemente el día que yo desconfié como va votar Raúl Benítez, o como va votar

Rocío, yo me levante de este lugar y le pida al Presidente de la Cámara que me cambie de lugar, porque cuando deje de ser previsible nuestra conducta política, lo habremos perdido todo, habremos perdido nuestra coherencia, habremos perdido nuestra credibilidad, habremos perdido lo poco que construimos como políticos en este tiempo.

Entonces realmente es muy, muy difícil de corregir este tipo de políticas por el camino y yo valoro quienes siempre estuvieron de un lado y quienes siempre estuvieron del otro, pero quienes rápidamente saltan un muro a mí me cuesta creerles y tengo que manifestar, porque tiene que ver profundamente con las formas de hacer política, valores que imprimimos a nuestra práctica política en el día a día y en la cotidianidad, decía Juan Domingo Perón ex Presidente de Argentina que hay dos clases de lealtades; la que nace del corazón y decía el, que es la que más vale y de las que son leales, las que son leales cuando no le conviene ser desleales.

Por lo tanto, si la lealtad en política simplemente se vuelve algo conveniente y algo que practicamos cuando nos conviene, definitivamente nuestra conducta va terminar degradando la escasa democracia que ya tenemos.

Por eso creo que sería más digno en algunos casos mantener el silencio y no demostrar a plena luz del día que no solamente estamos rodeados de desleales, sino que sobre todo para algunas personas todas tiene un precio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias a usted diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib, en virtud al artículo 77 también por alusión o información.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Quería nomas destacar, algunos colegas me recuerdan a una serie de la famosa “Mafalda” cuando ella quería hacer cosas que no corresponden por la edad, entonces decía, yo soy chiquitita todavía mama, y cuando quería ir a farrear ya tenía la edad, me hace acordar así la lealtad entonces de acuerdo a quien es.

Hay gente que es muy leal al Intendente del Este por ejemplo y no hay deslealtad ahí, por más que sea bandido, ladrón, sin embargo, para los colorados hablar un poquitito en favor y ver la posibilidad que la realidad diga otra cosa el día en que se haga la auditoria correcta, entonces ahí sí que somos leales con la mafia.

Entonces hay que ser leal cuando corresponde, cuando uno quiere, está muy bien, entonces ahora, la Municipalidad también, los concejales que le defienden ahora a “Nenecho” son bandidos, y acá los que le defienden a “Marito” son buenos y los que ya no le defienden porque se dieron cuenta de que era un ladrón son bandidos ¡Está bien!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Pasamos al siguiente punto, mociones de sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE OBRAS DEL SISTEMA URBANO DE DRENAJE SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN CUENCA MOLAS LÓPEZ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTÓRICO DEL PUERTO DE ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DEL INDÍGENA, SOBRE EL LISTADO DETALLADO DE CANTIDAD INDÍGENAS DE CADA ETNIA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SOBRE CANTIDAD DE ALBERGUES HABILITADOS Y DISPONIBLES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE MAGISTRADOS ASIGNADOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE EL NÚMERO DE JUZGADO DE PAZ EN LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, SOBRE EL NÚMERO DE JUZGADOS Y TRIBUNALES ELECTORALES DE LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME A LA POLICÍA NACIONAL, SOBRE EL NÚMERO DE CAUSA DE INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO POR DEPARTAMENTO”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SOBRE EL NÚMERO DE MAGISTRADOS, JUZGADOS ESPECIALIZADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN DELITOS ECONÓMICOS, CRIMEN ORGANIZADO Y DEMÁS HECHOS PUNIBLES CONEXOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE TODOS LOS ANTECEDENTES E INFORMACIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 98/91, SOBRE COMPRA DE CUATRO TOMÓGRAFOS EN DISTINTOS HOSPITALES DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, SOBRE INFORMACIONES Y ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA IMPORTACIÓN DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, VAPEADORES Y SISTEMAS SIMILARES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE TODAS LA

INFORMACIONES Y ANTECEDENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS EFECTOS NOCIVOS QUE PUEDAN CAUSAR A LA SALUD DE USUARIOS DE VAPEADORES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DEL INTERIOR- POLICÍA NACIONAL, SOBRE CANTIDAD DE DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LAS COMISARÍAS DEL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES A BONOS G6 AL G9, ASÍ COMO RESOLUCIÓN NÚMERO 2.424”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE VILLETA, ACERCA DEL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A LA EMPRESA LA MARINA, SERVICIO FLUVIAL Y TERRESTRE”.

“QUE PIDE INFORME AL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS, SOBRE JUNTAS DE SANEAMIENTOS EN TODO EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A JUNTAS DE SANEAMIENTOS DE TODO EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, SOBRE DENUNCIA

PERIODÍSTICA QUE REFIERE LA FALTA DE UNA MÁQUINA AUTOCLAVE PARA ESTERILIZAR INSTRUMENTOS QUE NECESITA EL HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA- HOSPITAL INSTITUTO NACIONAL ENFERMEDADES RESPIRATORIA Y DEL AMBIENTE JUAN MAX BOETTNER (INERAM), SOBRE DESAPARICIÓN DE UNA BEBÉ DE UN MES QUE FUE RETIRADA DEL HOSPITAL DEL INERAM SIN ALTA MÉDICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE- DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS BUSES ELÉCTRICOS DONADOS POR TAIWÁN”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DEL INTERIOR POLICÍA NACIONAL, SOBRE SI EL MINISTERIO DEL INTERIOR TIENE PREVISTO INCREMENTAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA NUEVA AVENIDA COSTANERA SUR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE DESAPARICIÓN DE UN BEBÉ TRAS SER DADO DE ALTA EN HOSPITAL DE BARRIO OBRERO”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON RELACIÓN A LA DENUNCIA REALIZADA

POR EL CÍRCULO INTERNACIONAL DE CIRUJANOS, CAPITULO PARAGUAY, SOBRE LA EXCESIVA BUROCRACIA EN EL SISTEMA DEL MINISTERIO PARA QUE UN MÉDICO INGRESE AL PAÍS EN MISIÓN HUMANITARIA”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE IPS Y LA FIRMA DIGITAL ENTERTAINMENT, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DEL BARRIO VILLA MORRA DONDE SE UBICA EL CENTRO COMERCIAL DENOMINADO MANZANA T”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE LOS TRACTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS A DEPARTAMENTOS, EN CASO QUE LA ADQUISICIÓN SE HAYA REALIZADO CON RECURSOS DEL MINISTERIO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOBRE SI SE REALIZÓ ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA A LOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS- DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE METAL EN LUGAR DENOMINADO CANOA JEKAKUE COMPAÑÍA VALLE APU’A DISTRITO DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR, SOBRE LOS MOTIVOS DE

LA MILITARIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ, CONSIDERADO QUE ES UNO DE LOS DEPARTAMENTOS CON MENOS ÍNDICE DE CRIMINALIDAD”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “ÑE’ERY”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, SOBRE ASISTENCIA REALIZADA AL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD), SOBRE SI CUALES SON LAS RAZONES DEL CIERRE DE LA OFICINA EN CIUDAD DE PILAR”.

“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE- DINATRA, SOBRE EL MONTO RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS EN CONCEPTO DE HABILITACIONES DISCRIMINADOS POR DEPARTAMENTO Y DESCRIBIR LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA ESTABLECER EL COBRO DE MULTAS”.

“QUE REITERA Y AMPLÍA EL PEDIDO DE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA- DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE QUIÉN SOLICITÓ LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE INNOVAR Y CONTRATAR Y POSTERIOR LEVANTAMIENTO DE DICHA

RESTRICCIÓN DE LA FINCA 44.499 DE SAN LORENZO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE REMITA EL DICCIONARIO EN EL CUAL SE DEFINEN LOS TÉRMINOS UTILIZADOS EN EL DETALLE DE VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE BILLETAJE ELECTRÓNICO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE EL MONTO DESTINADO A LA REPARACIÓN DE UN AVIÓN JET CESSNA CITATION Y UN HELICÓPTERO BELL 407 UTILIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A YACYRETA BINACIONAL, SOBRE EL MONTO DESTINADO A LA REPARACIÓN DEL AVIÓN JET CESSNA CITATION Y UN HELICÓPTERO BELL 407 UTILIZADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME A LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN, SOBRE LOS ARRENDATARIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS UBICADO EN LA COSTANERA DE ASUNCIÓN APROBADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN”.

*Proyecto de
Declaración.*

“QUE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL MATERIAL AUDIOVISUAL DENOMINADO DESDE EL MONTE 7 CUENTOS DE MIEDO”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A EXPEDIR CARNET IDENTIFICATORIO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ESAS PERSONAS”.

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE LAS PRIMERAS ZARZUELAS PARAGUAYAS INTERPRETADA POR NIÑOS MARÍA PACURÍ”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL INSTITUTO PREVISIÓN SOCIAL A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE RED INTEGRADA DE SALUD PARA LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE EXPRESA SU ADHESIÓN, AL DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSA DE PLÁSTICO CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE CADA AÑO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EL DÉCIMO NOVENO CURSO REGIONAL ZONA A SEGUNDO CONGRESO MEDICINA LA SOCIEDAD CIENTÍFICA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DENOMINADO LLEVANDO LOS AVANCES CIENTÍFICOS AL CORAZÓN DEL CUIDADO MÉDICO A REALIZARSE EL 18 AL 20 DE JULIO EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 5.044 PARA ESTABLECER EN LA

MALLA CURRICULAR EN TODOS LOS NIVELES LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN VIAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL DE SEGURIDAD LOS 101 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL INTERPOL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EMPRENDEDURISMO EL 12º ANIVERSARIO EL ABASTO NORTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO Y DE CELEBRACIÓN LA VICTORIA DEL PARAGUAYO AXEL BACHMANN QUE DERROTÓ AL MULTICAMPEÓN MUNDIAL MAGNUS CARLSEN EN AJEDREZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y ECOLÓGICO EL DÍA MUNDIAL SIN BOLSAS DE PLÁSTICO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LINGÜÍSTICO Y FOLCLÓRICO ESCENARIO DEL NATALICIO DE FÉLIX DE LA GUARANIA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO ECOLÓGICO, EN MONUMENTO NATURAL AL CERRO KOÏ Y CHORORI DE LA CIUDAD DE AREGUÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FECHA 30 DE JULIO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA DE LA CIVILIDAD PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA DEL DOCUMENTALISTA DEL

HOMENAJE A HUGO GAMARRA, CINEASTA DE LOS SUEÑOS”.

“QUÉ DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO- EDUCATIVO, LA LECCIÓN DE DIEGO MORENO RODRÍGUEZ ALCALÁ COMO EL PRIMER PARAGUAYO DESIGNADO COMO JUEZ DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL NATALICIO DE MARCO DE BRIX”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO Y DE CELEBRACIÓN, LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE ORO Y UN NUEVO HISTÓRICO RÉCORD NACIONAL EN REGATAS POR LA ATLETA ALEJANDRA ALONSO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL – EDUCATIVO, EL MATERIAL GUÍA PRÁCTICA PARA ELABORACIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DESARROLLADO POR EL CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES CDI”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL 63º ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 704 DEL SUFRAGIO FEMENINO DE DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EMPRENDEDURISMO EL 15º CONGRESO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EMPRESARIAL Y SOSTENIBILIDAD”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL ENCUENTRO NACIONAL DE SIEMBRA DIRECTA, SEGUNDO ENCUENTRO MUNDIAL DEL SISTEMA DE SIEMBRA DIRECTA A REALIZARSE DEL 31 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO EN CAAGUAZÚ”.

“QUE URGE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS LA INMEDIATA LIMPIEZA DEL CAUCE HÍDRICO DEL ARROYO LAS HERMANAS DE JESÚS NACIENTE HASTA EL ARROYO ÑEEMBUCÚ Y DEL ARROYO YACARÉ PARA PERMITIR QUE EL AGUA ESCURRA DE MANERA NORMAL”.

“QUE URGE AL MINISTERIO AL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE UNA INMEDIATA INTERVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA VERIFICAR IN SITU LA REALIDAD QUE VIVE EL DEPARTAMENTO POR LAS INUNDACIONES PROVOCADAS POR LA INTERVENCIÓN HUMANA”.

“QUE URGE AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, REVISIÓN DE CAMINOS VECINALES Y LA INMEDIATA SUSTITUCIÓN DE PUENTES DE MADERA POR PUENTES DE HORMIGÓN CONSTRUIDOS SOBRE PILOTES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ”.

“QUE URGE AL PODER EJECUTIVO-MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS-DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES, LA INMEDIATA REPARACIÓN DEL TRAMO VECINAL DESDE EL CRUCE YAGUARÓN HASTA LA COMPAÑÍA SAN JORGE”.

“QUE INSTA A LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES (COPACO), SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DEL SUMINISTRO DE TELEFONÍA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ MIENTRAS ESTÉ EN VIGENCIA LA LEY DE EMERGENCIA EN DICHO DEPARTAMENTO”.

“QUE INSTA A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) A SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ MIENTRAS ESTÉ EN VIGENCIA LA LEY DE EMERGENCIA DE ESE DEPARTAMENTO”.

“QUE INSTA A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIO DEL PARAGUAYA SUSPENDER DE MANERA INMEDIATA EL CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ MIENTRAS ESTÁ EN VIGENCIA LA LEY DE EMERGENCIA DE ESE DEPARTAMENTO”.

“QUE URGE AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL LA PROVISIÓN DE RUBROS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN ESPECIALIDADES QUE ACTUALMENTE NO SE HAYAN CUBIERTAS O EL COMISIONAMIENTO DE PROFESIONALES PARA PRESTAR SERVICIOS DE MANERA PERMANENTE EN LAS ÁREAS DE UROLOGÍA, NEUROLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA,

CARDIOLOGÍA, OFTALMOLOGÍA, ENTRE OTRAS, IGUALMENTE NECESARIAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Apreciadas y apreciados colegas, quiero reiterar sobre la aprobación de un Proyecto que Declara de Interés Nacional el Encuentro Nacional de Siembra Directa y Segundo Encuentro Mundial del Sistema de Siembra Directa a realizarse el 31 de Julio, 1 y 2 de agosto del 2024, en la localidad de J. Eulogio Estigarribia, Departamento de Caaguazú.

El Paraguay se destaca actualmente a nivel mundial por el manejo sostenible de su suelo agrícola, fruto de un enorme esfuerzo de los técnicos nacionales junto a la Cooperación Internacional especialmente la GIZ de Alemania; con quienes se estableció hace más de treinta años el Sistema Nacional de Siembra Directa, un revolucionario método de cultivo que mantiene la cobertura verde de los suelos logrando efectivamente evitar la erosión y obtener mejores rendimientos.

Todo este trabajo del sector público y privado nos ha posicionado como país líder a nivel mundial en esta práctica de agricultura conservacionista, estas prácticas justamente, se han iniciado en el distrito de Choré, Departamento de San Pedro, mi departamento, por eso como Parlamentario Sampedrano conozco este proceso y estoy comprometido

naturalmente en reivindicar esta práctica conservacionista de vanguardia.

En estos momentos en que se pone en discusión nuestro modelo productivo, es muy importante realzar claramente la enorme capacidad que ha tenido el agricultor paraguayo en todos los niveles, desde la agricultura familiar hasta la empresarial mecanizada, de apreciar el valor del suelo; nutrirlo, enriquecerlo, cuidarlo, como elemento principal de su patrimonio. La vida del suelo supone tender las bases para la vida en el planeta, por eso, con orgullo deberíamos presentarnos como un país que custodia, alimenta y desarrolla la salud de su tierra, de su suelo, invirtiendo en el futuro con una visión de conservación y respeto a la biodiversidad; muchas veces, desconocido por los propios paraguayos, que no han tenido la oportunidad de conocer la vida de trabajo en una parcela agrícola.

Es por eso, que solicito a V.E. ponga a votación del Plenario el Proyecto de Declaración de esta convocatoria histórica, que traerá al Paraguay a las más encumbradas figuras académicas, profesionales de la producción, inversionistas del agro. Así mismo solicito hacer extensiva la invitación a los congresistas a participar de este encuentro único en la historia de la agricultura paraguaya, como también solicito a Radio y Tv Cámara, publiciten este evento de carácter mundial. Entonces, al aprovechar esta oportunidad para invitar de vuelta a todos los colegas, agradezco la consideración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero presentar con mucho respeto al Pleno de la Cámara, pedir el acompañamiento de los colegas, un Proyecto de Resolución que concede la Condecoración de Orden Nacional al Mérito Comuneros al “Elenco República Saraki” y al “Grupo Génesis”.

La Compañía de Danza República Saraki - Somos Paraguay de la ciudad de Luque, está integrada por doce parejas de jóvenes bailarines y seis músicos profesionales. Han representado oficialmente a la República del Paraguay en países del continente europeo como ser; España, Italia, Portugal, Lisboa, Islas Azores, Bélgica, Francia, entre otros.

El estilo coreográfico interpretado por el elenco se basa fundamentalmente en mostrar el dinamismo y la algarabía, características muy propias de la cultura autóctona paraguaya, y la que denominan danza teatro, inculcado por sus maestros mentores Domingo Barúa Obregón y Alba Matiauda, en estos años de trayectoria participaron en innumerables festivales nacionales e internacionales como ser; Festifolk en España, en Madrid, Extremadura, Galicia, Granada, Huelva, Teruel, Andalucía, Murcia, País Vasco, Cataluña, Girona, Almería, entre otros. Festifolk en Portugal, también en distintas ciudades como; Algarve, Faro, Viseu, Festival

de la Integración Barcelona, España y Italy Folk Fest en Cerdeña – Italia, también el primer Festival Virtual “Pluma de Quetzal” en México DF, Festival Virtual San Miguel Arcángel de Oro, Quito- Ecuador, Primer Festival de la “Migración Paraguaya” en Lisboa- Portugal, que fueron invitados por la embajada paraguaya en España, también como ser Festival “Semana do Mar” en Horta- Portugal, Festival Folk Azores en Azores- Portugal, presentación para la UNESCO en París- Francia, y entre otros, el concurso virtual World Folk League en India y Canadá, en la que obtuvieron el primer puesto, entre ciento veinte delegaciones participantes, de veintinueve países.

A nivel local, por supuesto, a nivel nacional participan siempre en renombrados eventos nacionales y como ser en mi querida república de Luque y un detalle importante, Presidente y colegas, realizan talleres didácticos y conferencias en instituciones educativas públicas y privadas apoyando a los docentes y dando cumplimiento al programa de estudios propuestos por el Ministerio de Educación en el área de Educación Artística, mediante un proyecto denominado “Estilos de danzas paraguayas” proyecto único en el país y reconocido de interés cultural por el Ministerio de Cultura.

Un dato importante, que el día domingo 28 de abril de este año participaron del rodaje para un documental producido por la Rai Uno del Vaticano, el mismo será utilizado para la promoción de un circuito turístico- religioso, que abarcará varias ciudades del Paraguay; y en los meses de agosto y septiembre realizarán de vuelta su sexta gira internacional, incluyendo el

“Festival de la Migración Paraguaya en Madrid” en Alicante, en Roma- Italia y en la Santa Sede. Así también, Presidente, es importante contar a los colegas que todas estas giras fueron costeadas con recursos económicos propios, y otras ayudas apoyadas con recursos del FONDEC y la Itaipú, y también con los reconocimientos que han sido dados por la Honorable Cámara de Diputados, habiendo sido declarados de interés cultural.

Para ir culminando Presidente, del plantel directivo está integrado por la Señora Rita Matiauda, la dirección artística y coreográfica por la Profesora María José Aquino Matiauda y el gestor cultural y proyectista Licenciado Carlos Julián González Salinas, en cuanto al Grupo Génesis colegas, con esto termino, que se presenta y acompaña a todos los eventos con el elenco República de Saraki con el lema “Ojos que no ven, corazón que no sienten” este grupo es la Primera Orquesta de No Videntes del Paraguay, cuenta con 32 volúmenes grabados, en estos más de treinta años de trayectoria musical, recorriendo distintos escenarios en todo el territorio nacional e internacional. En sus inicios el Grupo Génesis estuvo conformado por los hermanos Arzamendia; Virginio, Yuli y Rogelio, y hoy en día, complementan el grupo, hijos y sobrinos, entre quienes están; Nelson, Johnny, Arnaldo, Francisco, Gabriel, Kevin y Humberto.

En base a lo expuesto señor Presidente, solicito que esta Cámara apruebe la Condecoración a los Grupos Elenco República Saraki y al Grupo Génesis con la Orden Nacional al Mérito Comuneros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En este estadio de sobre tablas, quiero hacer mención a un pedido de informes a la Dirección Nacional de Transporte- DINATRAN, en el cual, nosotros, solicitamos detallar lo recaudado en los últimos tres años en el concepto de habilitaciones, discriminado por departamento, también pedimos describir los criterios utilizados para establecer el cobro de multas por infracciones, también de los últimos tres años, también discriminado por departamento. Y, por último, pedimos especificar el monto cobrado por las multas realizadas en los últimos tres años.

Queremos saber cómo es el funcionamiento de esta institución porque personalmente he recibido muchísimas denuncias de trabajadores del transporte que son instigados por personales de esta Dirección Nacional de Transporte, tanto en las rutas como también a la hora de ir a generar la habilitación de sus equipos, reciben chantajes y no son logradas las habilitaciones si no pagar fuertes multas de o fuerte sumas de dinero.

Queremos hablar con propiedad para poder ayudar a la gestión también, y que esta sea una institución que enderece sus rumbos y que no siga chantajeando a los trabajadores del transporte en las rutas del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Presidente, muy buenos días queridos colegas. Estoy solicitando un informe a la Municipalidad de Villeta por algunas cuestiones que están sucediendo hoy allí.

Sala técnica por favor si podríamos proyectar un pequeño video que tenemos, explicando la situación, ya mencionada también por el colega, disculpé que lo mencioné Gamarra.

En esta ciudad recientemente los pobladores de Villeta han alzado la voz en protesta contra la posible venta de diez hectáreas de la Ribera del Río Paraguay, esta área no es solamente crucial para los pobladores sino también para la biodiversidad, y así también como mencionaba, varios pobladores se dedican a la pesca. Sí podemos reproducir por favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Como se puede observar, ese lugar era un lugar super boscoso, hoy en día se convirtió en una arenera donde era previsto ser un astillero, pero eso no se ha dado, entonces, la venta de esta tierra, hoy a las dos de la tarde se llama a una extraordinaria en la Municipalidad

de Villeta para que se pueda tocar justamente la venta de la Ribera del Sur de la ciudad de Villeta.

Esta es la imagen de cómo hoy se encuentra la Ribera, la venta de esta tierra podría tener repercusiones significativas en el medio ambiente, en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, y en la sostenibilidad de esta región, más aún se ha planteado el cuestionamiento de la legalidad de esta transacción dado que podría estar contraviniendo principios constitucionales que protegen el acceso público a recursos naturales de importancia estratégica cómo lo es el Río Paraguay en la Ribera Sur.

Entonces, les pido a los colegas por favor, para que podamos acompañar este pedido de informe e insto a las autoridades competentes a detener cualquier negociación hasta que se realice una consulta amplia y participativa con toda la comunidad de Villeta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la colega, disculpe que la mencione, Leidy Galeano, hoy me encuentro con la obligación moral, puesto que mi familia materna y paterna son villetanos y mi mamá es villetana, también acompañó las palabras mencionadas hoy por el colega Rodrigo Gamarra.

Rodrigo Gamarra, así como mi familia provenimos de una familia genuinamente colorada, del lado materno, a mí me toca ser nieto de Presidente de Seccional y del lado paterno me toca ser hijo de mi papá que pertenece al Partido Liberal.

Presidente, hoy quiero dirigirme a través de este curul a los ocho concejales municipales, que a las 14 horas del día de hoy se va a llevar a cabo una sesión extraordinaria donde van a existir violaciones de leyes ambientales, constitucionales y municipales y con estos colegas quienes han hecho uso de palabra el día de hoy, quiero decirle y pedirle a Sala Técnica que me ayude por favor.

Los pobladores del barrio San Isidro son en su mayoría pescadores, con lo que va a ocurrir y con lo que ha ocurrido desde febrero del año pasado, que la Junta Municipal de Villeta aprobó el arrendamiento de una hectárea de terreno sobre el Río Paraguay al Astillero "La Marina", pero se han dado cuenta ciertos concejales de que hay un documento que la empresa presentó al MADES para la licencia ambiental con datos catastrales incorrectos y que dice que el Intendente Municipal le cedió las nueve hectáreas en usufructo temporal, lo que no corresponde según la Ley Orgánica Municipal, solo la Junta Municipal puede dar en arrendamiento.

Entonces le pido a los colegas el acompañamiento de este proyecto, y en esta, decirte compañero Rodrigo Gamarra de que siempre me vas a tener a tu lado cuando se trate de la ciudad de Villeta, también Leidy Galeano, pero hoy, discúlpame que te mencione Rodrigo, nosotros seguramente vamos a tener un

candidato en común en la ciudad de Villeta y seguramente va a provenir de la familia Gamarra, mi querido Rodrigo.

Los pobladores están preocupados, a pedido de los vecinos y algunos concejales que empiezan a averiguar descubren que esas nueve hectáreas son parte de un humedal y que nunca se dio un arrendamiento, en junio de este año, en las tierras colindantes a esa hectárea arrendada empiezan los trabajos ya de dragado y refulado por la misma empresa, así como la venta de arena y les pido nuevamente desde este lugar a los concejales de Villeta, muchos de ellos que pertenecen al Partido Liberal, pero también pertenecen al Partido Colorado, que tengan un sentido de pertenencia por una cuestión natural, por una cuestión de cuidar nuestro ecosistema y sobre todo a los trabajadores y pescadores del Barrio San Isidro en la ciudad de Villeta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Saludo especial a todos los colegas parlamentarios. Quiero en este espacio Presidente presentar un Proyecto de Resolución, por la cual, se pide informe al Poder Ejecutivo- Ministerio del Interior- Policía Nacional, sobre la cantidad de distribución de combustibles para las comisarías del país.

Colegas y Presidente, por qué esto, en algunas intervenciones que yo he hecho, he

manifestado que este Parlamento y esta Cámara de Diputados le dio muestras de acompañamiento al Ministerio del Interior, a la Comandancia Nacional, duplicando un ítem siempre pobre, que se refiere a combustible para las patrulleras.

Se reconoce el gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno Nacional, pero en palabra del propio Presidente de la República en su último informe, el mismo decía que no está de acuerdo, y yo había manifestado aquella oportunidad que en el ítem de “provisión de combustible” le habíamos duplicado la cantidad en ese concepto. Es decir, de Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones) pasábamos a Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones) mensual, significa que de Gs. 50.000 (guaraníes cincuenta mil) pasamos a casi 200.000 (doscientos mil) y, sin embargo, he recibido después de esa manifestación, lluvia de denuncia de varias comisarías del país, Presidente y colegas, que eso no es cierto.

Entonces, en este pedido de informe que hacemos a la Comandancia queremos saber cuál es el criterio de distribución, cómo se está utilizando estos combustibles, y cuánta es la cantidad de combustible en concepto de plata que reciben nuestras distintas comisarías, para llenar todavía esa obsoletas, en este caso, patrullera que tenemos. Y tengo entendido que en los próximos días el gobierno va a anunciar la entrega de casi trescientas patrulleras en el país, justo y necesario. Pero queremos saber cuánto le dan en combustible.

La segunda; se refiere a un Proyecto de Declaración que insta al Poder Ejecutivo-Ministerio de Educación y Ciencias a dar

cumplimiento a lo establecido en la Ley 5.044/2013, y de qué se trata esta ley, estos últimos tiempos venimos instalando, estamos trabajando en un Proyecto de Ley que va a crear un fondo nacional para darle cobertura, respuesta ,alivio, a los miles de accidentados, a los miles de ciudadanos y contribuyentes que hoy son víctimas de los siniestros viales, 70 % de los paraguayos están a merced de una pollada, de una pancheada o de un asadito en su barrio, gracias a Dios todavía los paraguayos somos solidarios. Pero el Estado tiene que tener la capacidad de respuesta, y mucho interpretaron de que podría ser una ley importante en la cual se está queriendo no subsidiar la irresponsabilidad, porque nuestro problema es educativo, y encontramos que en esta ley había sido le da la potestad al Ministerio de Educación para que pueda implementar desde el primero, segundo, tercer ciclo y hasta la educación universitaria. Sin embargo, no es así Presidente, recién en la educación media, con apenas nueve, entre nueve y dieciocho horas de carga horaria tiene la educación vial y eso no puede ser.

Hoy estamos ante una epidemia de accidentes, ante una generación de mutilados y lisiados en el Paraguay, noventa y un mil paraguayos están recurriendo a la SENADIS, entre uno y cuatro amputados por día, nunca en tiempo de paz, se ha generado tantos mutilados.

Necesitamos corregir nuestra educación, por eso va este proyecto de declaración, a que el Ministerio de Educación y Cultura haga cumplir lo que dice la ley, desde la educación inicial, primero, segundo y tercer ciclo y que a la educación sea una herramienta para erradicar esta verdadera epidemia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a todos los colegas.

También en esta mañana quiero presentar un Proyecto de Declaración que insta al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y al Instituto de Previsión Social a implementar un sistema de red integrada de salud para las mujeres en el Departamento de San Pedro.

Cabe mencionar que el gobierno está realizando una loable labor y un gran esfuerzo en mejorar el sistema de salud del país, también dentro de esa realidad está mi Departamento de San Pedro, avanza la mejora del servicio de salud en los distritos de mi departamento. Actualmente la red integrada e integral de servicios de salud se encuentra en un proceso de fortalecimiento a nivel país, por lo cual, es importante impulsar la red temática integrada para el cuidado de la salud de las mujeres, en este caso de mi Departamento de San Pedro, con un abordaje integral entre los subsistemas de salud para toda la población, atendiendo que en los diferentes distritos del departamento de salud la cobertura aún no es suficiente, por lo que estoy presentando este Proyecto de Declaración.

El objetivo del presente Proyecto de Declaración es instar la firma de un convenio entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar

Social y el Instituto de Previsión Social para mejorar la cobertura de atención a todas las mujeres sampedranas, con un enfoque preventivo en cuanto a estudios por imágenes para el diagnóstico precoz de enfermedades, como el cáncer de mama, en los diferentes establecimientos de salud del departamento.

Así se insta proveer al actual Hospital Distrital o a la Unidad Sanitaria que tenemos en Santaní, del IPS, las herramientas necesarias para replicar el Proyecto “Circuito Rosa” que se ha iniciado en el Hospital “12 de Junio” del IPS ayudará a detectar en forma oportuna el cáncer de mama a la población de mujeres del Departamento de San Pedro, para lo cual es necesario proveer del equipamiento necesario para realizar imágenes de mamografías ultrasonidos de mamas en alta resolución, el técnico y personal médico necesario para la realización de los informes y atención médica y de esta manera se estará optimizando la capacidad resolutive tanto del Ministerio de Salud Pública como del IPS.

Por lo tanto, les pido a los queridos colegas su acompañamiento aprobando este Proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, para realizar un pedido nuevamente a la Municipalidad de Asunción. Si el Intendente cree que me voy a cansar de hacerlo, no me voy a cansar, voy a estar acá todo el periodo Parlamentario hasta el 2028, pidiéndole informes porque es mi atribución y mi deber como Diputada por Capital y es su obligación responder, aunque sus obligaciones al Intendente se le olvidan muy fácilmente.

Entonces, en este pedido de informe le pido detalles y remita todos los extractos bancarios, informando las cuentas bancarias, y por supuesto, los comprobantes de las transferencias o cheques que hayan salido de esas cuentas que provienen de los bonos. Si bien antes ya le habíamos pedido el detalle de los bonos y de las cuentas bancarias, ahora le pedimos que nos envíe los comprobantes de cada una de las transacciones, porque es justamente lo que hoy se reveló en el informe de Contraloría y falta determinar a dónde fue a parar ese dinero, necesitamos conocer cada una de las transacciones que “Nenecho” hizo con una deuda a la que nos somete a los asuncenos y asuncenas hasta el año 2035, y por supuesto, también le pido que me remita la Resolución Municipal Número 2.424/2019 que esta semana veíamos en publicaciones periodísticas que aparentemente se fabricó, porque en el 2020 le decía a Contraloría que no existe una reglamentación y ahora aparece una reglamentación, casualmente del 31 de diciembre del año 2019. Por lo tanto, le pido esa resolución, también la anterior, y también la siguiente, para ver si es que existe y qué tanto qué tan lejos fueron con su fabricación de

resoluciones en la Intendencia Municipal de Asunción

Por otro lado señor Presidente, presenté un Proyecto de Resolución que concede el Premio Emiliano R. Fernández con carácter póstumo, y lastimosamente con carácter póstumo, a las señoras Eda De los Ríos Morcelli y Miriam Lidia Catalina Sierra Zavala, digo lastimosamente, porque muchas veces se van de este mundo personas que debieran haber sido reconocidas en vida y creo que amerita, porque esta propuesta pretende honrar la trayectoria de dos damas, de dos mujeres del teatro, del teatro Paraguayo, cuyas vidas profesionales se erigen en un verdadero testimonio de un profundo compromiso con la sociedad, que se dio a través de las artes escénicas y también en sus roles de formadoras, digo bien, de talento paraguayo y de jóvenes.

Tienen un extenso currículum que explicamos en el en el pedido me acompañan en este proyecto de resolución los colegas Rocío Vallejo, Raúl Benítez y también el colega Jorge Ávalos Mariño y espero tener el acompañamiento de todos los colegas para que podamos hacer este reconocimiento y convocar a sus familiares en el seno de esta Cámara a decirle que valoramos la trayectoria y el compromiso que tuvieron tanto Eda como Miriam.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, solo para hacer una reiteración a la Entidad Binacional Yacyretá específicamente a la secretaría, al sector Ambiental de la EBY, la reiteración de un pedido de informe, que bueno, ya venció el plazo.

Se recibió una respuesta al Ministerio de Relaciones Exteriores donde ellos comentan, que ellos remitieron ya el pedido a la EBY y ponen la fecha ahí. Entonces, en el sistema aparece como que se respondió, pero realmente todavía falta la respuesta de la EBY, solamente quiero reiterar este pedido, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Solamente para secundar el pedido de informe de la colega Leidy Galeano.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Está secundado su pedido de informe diputado, solamente le quería informar eso. Y se puso colorado el Diputado Rodrigo Gamarra, entre paréntesis.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Después de este momento feliz, quiero también formular mi pedido. Existen varios pedidos de informes y también proyectos de resoluciones que traigo al pleno de esta Cámara, pero fundamentalmente quiero hacer énfasis a aquellos que guardan relación a actitudes que están tomando administradores públicos de los Entes que prestan servicios esenciales a la comunidad como la ANDE, ESSAP, COPACO.

Por Ley 7.273 el Departamento de Ñeembucú fue declarado en emergencia, infelizmente esta emergencia hoy no se traduce en mayor asistencia al departamento, no estamos notando ni sintiendo nosotros la presencia del Estado, en tiempo, porque para nosotros es todo perentorio en este momento, y es muy triste, es muy lamentable de que se le esté cortando, por ejemplo, el suministro de energía eléctrica a la gente, cuando sabemos en qué situación están, es decir, la gente ha perdido todo, no está teniendo nada ni que comer y encima tener que cortar el suministro de energía eléctrica, me parece a mí, que es absolutamente inhumano.

Justamente, para darle una herramienta de gestión fue que este Congreso en su momento trató de dar un trámite sumarísimo al Proyecto de Ley que Declara en Emergencia al departamento. Por eso Presidente, a través de una resolución quiero instar, tanto a la ANDE, como a ESSAP y si corresponde, COPACO, también a que eviten el corte de suministro de los

servicios durante la vigencia, al menos de la de la emergencia del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo voy a hacer al revés Presidente, yo no voy a pedir un informe, yo voy a informar un ratito al pleno, como representante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados ante el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia y Servicio Militar Obligatorio Presidente.

He presentado un informe por escrito a la presidencia, del trabajo que hemos realizado. En este periodo 2023-2024, se presentaron mil cuatrocientos cuatro pedidos de objeción de conciencia Presidente, de los cuales seiscientos diez fueron aprobados, tuvimos ocho reuniones y estamos llevando un gran trabajo en el consejo, que está conformado por un Senador, Senador Ledesma, el Viceministro de Defensa y el Defensor del Pueblo Presidente.

Así que eso nomás quería informar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Ejemplar mi querido Presidente

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día a todos, un saludo cordial para todos los colegas.

Conjuntamente con el Diputado Néstor Castellano quién se encuentra fuera del país por una Misión Parlamentaria, estamos planteando este Proyecto de Declaración de Interés Cultural, la presentación de la Primera Zarzuela Paraguaya interpretada por niños "María Pacurí" obra de Juan Manuel Frutos Pane y Juan Carlos Moreno González, a llevarse a cabo el 23 de Julio a las 20 horas en el teatro Ignacio A. Pane de la ciudad Capital. El mismo es organizado por el reconocido Coro de Niños de Luque, bajo la dirección del Maestro Edgar Siro González. Así mismo, dicha obra musical será interpretada por los mismos, conjunto con la Orquesta Académica del Conservatorio Municipal de Luque y el elenco infantil de la Escuela Municipal de la mencionada ciudad.

Visto esto, solicito a los distinguidos colegas también, la aprobación de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Perdón Presidente, para el estadio de preferencia, creo que todavía no entramos en ese estadio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Entraremos en breve, estimado diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente no más, para acompañar el pedido de la colega Carmen sobre la necesidad de Declaración de Interés sobre la necesidad de la implementación de la cobertura de mejorar la cobertura de atención a las mujeres en el Departamento de San Pedro, en el marco de un convenio entre el Ministerio de Salud y el IPS, hay una deficiente cobertura en general en el sistema de salud que debe ser atendido, hay innumerables problemas en cuanto a falta de equipamiento de personal médico, en fin esta propuesta que ha planteado la colega tiene todo el respaldo de este parlamentario, en algunos términos sobre todo en la en los términos de la necesidad de ampliar la cobertura y sobre todo para la atención integral de las mujeres nada mas Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a dar lectura por secretaría de los proyectos pendientes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA SOBRE LAS FUNCIONES DE SECTORES ÁREA**

SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y DEMÁS SECTORES Y O ÁREAS DE LA EBY, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS QUE POSEEN”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNÁNDEZ CON CARÁCTER PÓSTUMO LA SEÑORA EDA LOS RÍOS MORCELLI Y MIRIAM LIDIA CATALINA HACIENDA ZAVALA POR SU IMPORTANTE APORTE AL TEATRO Y A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA EN EL PARAGUAY”

“QUE CONCEDA CONDECORACIÓN DE ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNERO A LOS GRUPOS ARTÍSTICOS ELENCO REPÚBLICA SARAQUÍ Y GRUPO GÉNESIS DE CONFORMIDAD LA SALVACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN 556/14 DE LA CÁMARA EN RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN A LA DESTACADA LABORAL ARTÍSTICA, MATERIALIZAR LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA ARTE PARAGUAYO EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL”

Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SOBRE PROCEDIMIENTO EFECTUADO POR ESA INSTITUCIÓN”**

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

A consideración los pedidos de informes, proyectos de declaración que han sido leídos por secretaría.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a pasar en este momento al estadio a mociones de preferencia

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar la inclusión en el orden de día de la próxima sesión el Proyecto de Ley que desafecta del dominio público municipal y autoriza la Municipalidad de Caaguazú a transferida a título gratuito a favor del Ministerio de Educación y Ciencias el inmueble individualizado con Cuenta Corriente Catastral N° 2135400 Finca 8600 ubicado en la ciudad de Caaguazú del Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir que el Punto 10 que establece el día 12 de noviembre de cada año como día de la conmemoración del Laudo Hayes Paz, pedir una postergación por 8 días a pedido del proyectista y también el Punto 6 consideración del Proyecto del Agente Penitenciario sé que estamos en el tercer trámite y hay dos versiones, una versión Senado que introdujo algunas modificaciones y otra es la versión de diputados, enviarle una tranquilidad

a los miles de agentes penitenciarios muy pendientes de esta ley, pero hemos recibido al Ministro de Justicia en la Comisión de Presupuesto y junto a la presidenta y ahí existe la posibilidad de poder juntar los dos proyectos. Entonces, la idea es una postergación de por lo menos 22 días sobre este proyecto de ley, pero enviando una tranquilidad a esos miles de funcionarios hoy pendiente esto, para que el Ejecutivo, el Ministerio de Justicia, tenga una herramienta de ley que les pueda servir Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición la primera comisión.

-APROBADO-

A consideración la segunda moción.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solicito que entre los primeros puntos del orden del día de la sesión del día miércoles 10 de julio del corriente los siguientes proyectos de ley remitido por el Poder Ejecutivo que cuentan con dictamen favorable la Comisión de Presupuesto, sobre modificaciones presupuestarias que hacen referencia al concurso interno institucional para la desprecuarización laboral del personal contratado en relación a los siguientes organismos del Estado; Ministerio de Justicia,

Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación, Secretaría de Emergencia Nacional, Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, Gobierno Departamental de Central.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor “Bocha” Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, con el fin de solicitar la inclusión en el orden del día en los primeros puntos de ser posible dentro de 15 días el Expediente S240 0960 mensaje de la Honorable Cámara de Senadores N° 936 Proyecto de Ley que Instituye el 29 de abril de cada año como Día Nacional de la Maquila Paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para adelantar el tratamiento del Punto 12 al Punto 4 de ser posible porque son

proyectos similares digamos, ambos afectan al Departamento de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

A modo de consulta al colega Diputado Miguel Ángel del Puerto, está el pedido de inclusión de la próxima semana de este proyecto de desafectación, que yo comparto plenamente, pero todavía no se ha girado a la comisión Diputado, me gustaría a través de su persona se pueda girar la Comisión de Desarrollo Social y Población Vivienda, como así también de Asuntos Municipales y Departamentales, porque hace tiempo que se ha presentado y ojalá que se pueda dar trámite lo más pronto posible.

A solo efecto Miguel Ángel de manifestar y disculpe que lo nombre de esa forma, es que esta comisión asesora presidida por la señora María Ida Cattebeke, nosotros ya estábamos hablando de este proyecto y otro colega más y sería muy importante, así como lo están, lo estamos haciendo con mucha seriedad y responsabilidad la de ver todos los documentos si están en regla y a la vez hasta inclusive los compañeros, funcionarios, van a verificar in situ el lugar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Dentro de esa lógica tengo acá acompañar su pensamiento en el sentido, que ejemplar el trabajo que están haciendo en esa comisión estimado Diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar el aplazamiento por 30 días del Punto 5, no se sí ya han solicitado otros colegas, 30 días Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de emociones de preferencia.

Vamos a pasar al orden del día primer punto

SECRETARIO (Administrativo):
INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO (ART. 136 DEL REGLAMENTO).

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Se estila en este en este estadio que pueda mocionarse que el Presidente en conjunción con los líderes de Bancada pueda

plantear los listados para la integración de las comisiones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Sobre este punto Presidente, cómo se ha hecho generalmente en todos los periodos, delegar este tema a la comisión a la Mesa Directiva y a la presidencia de la cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Hago mía la moción hecha por la Presidencia y al mismo tiempo secundar la moción hecha por el Diputado Miguel del Puerto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roció Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

No sé si se va poner un plazo, porque es importante también aclarar a lo mejor para los compañeros nuevos que hay que remitir devuelta un listado con la comisión que uno quiere volver a integrar o cambiar de comisión o lo que sea, si hay un plazo para enviar ese listado para comunicarle a mi bancada Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Más que oportuna es su consulta y dentro de esa lógica nosotros tenemos que proceder, tenemos como límite para la conformación de las comisiones del nuevo periodo el 17 de julio, que sería dentro de dos semanas, pero por una cuestión de practicidad y tratando de evitar tener encima los plazos, lo ideal sería que en un plazo aproximadamente una semana los líderes bancados puedan acercar las intenciones de los diferentes colegas con respecto a la conformación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto de pedirle a los colegas con mucho respeto Presidente, que traten de ocupar las comisiones que realmente puedan asistir, hay muchos colegas que ya les es imposible de asistir a todas las comisiones y por dicho motivo Presidente, a veces estamos Presidente, un miembro o dos miembros y no puede ser así, creo que tenemos que ser responsable en el sentido al tomar un compromiso tenemos que acudir a las sesiones ordinarias de la comisión asesora, para

que tenga validez también Presidente nuestro trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Antes de pasar la palabra al diputado

Esteban Samaniego, aparentemente estamos con mucha coincidencia hoy estimado Diputado Alejo, quiero sumarme a ese pedido verdad, la mayoría de las reuniones de comisiones se hacen los martes, por lo general los martes por la mañana, alguna es el miércoles por la mañana temprano, pero muchas veces se genera una superposición en los horarios establecidos, lo que tiene como consecuencia que los colegas no puedan asistir a determinadas comisiones.

Cuando nos inscribimos en una comisión eso afecta el quorum. Entonces si nos inscribimos y no participamos dificultamos la generación del quorum para que esa comisión pueda funcionar de manera reglamentaria. Entonces yo, quería pedirle muchas veces en el primer periodo como que ese entusiasmo a todo, en el primer año a todos nos pasó, nos inscribimos a varias comisiones y después uno va ajustando realmente cuál a dónde podemos participar, entonces, dentro de esa lógica con una evaluación clara del tiempo de cada uno yo quería insistir con lo que está diciendo el Diputado Alejo y que tanto los colegas que van a participar como los líderes bancados puedan cuidar ese ensamblaje para fortalecer el desempeño de nuestras comisiones que es uno los pilares fundamentales del ejercicio en nuestro rol parlamentario.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente.

También mi consulta a secretaria, ¿PARLATINO y PARLASUR también se tiene que renovar Presidente?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Nosotros habíamos acordado estimado diputado que sí, que iba a tener un año de un año de vigencia esa situación.

En este momento el punto del orden del día nosotros estamos abordando la cuestión de las comisiones, pero si tenemos que abordar esa situación, el periodo de representación había sido establecido por el plazo de 1 año, es como usted está diciendo estimado Diputado.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 3009/2006, DE LA PRODUCCIÓN Y TRANSPORTE INDEPENDIENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PTIEE)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Esta es una ley muy importante, que modifica varios artículos de la Ley 3009/2006 de la producción y transporte independiente energía a fin de viabilizar los proyectos de construcción y funcionamiento de la generación hidroeléctrica, menor también como conocido como pequeñas centrales hidroeléctricas en atención a que dicha ley prevé la participación del sector privado, por eso creímos desde la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Cámara poder acompañar las modificaciones hechas por la Honorable Cámara de Senadores, atendiendo que son más bien de forma y no de fondo, y la única modificación significativa la que se refiere a la solución de controversia, en la que se reemplaza el arbitraje privado por los juzgados civiles y comerciales de los tribunales de la ciudad de Asunción, lo que resulta menos oneroso para el Estado Paraguayo.

Por todo ello Presidente y colegas solicito acompañar y aceptar las modificaciones introducidas al Senado y poder darle herramienta al sector privado para poder invertir y es importante que los colegas sepan hay 22 proyectos ya a la espera de esta ley, más aún atendiendo que todos nos dicen la previsibilidad que en 10 años vamos a tener ya problema de producción de energía.

Así es que esta ley es más que oportuna para poder acompañar, darle sanción y que pase al Ejecutivo para ser promulgado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

La Ley 3009 de la producción y transporte independiente de energía eléctrica tuvo entre otros fines la desmonopolización en la generación eléctrica y transporte del mismo, sin colisionar o sobreponerse con las funciones y atribuciones de la ANDE.

Desde su promulgación hasta la fecha la ley no adquirió efectividad, ya que no existen inversiones que apuesten a la generación y transmisión de energía hidroeléctrica, por lo que estas modificaciones pretenden otorgar viabilidad a los proyectos de inversión en este sector energético.

Actualmente el proyecto de ley se encuentra en su tercer trámite constitucional, siendo modificado principalmente de forma por el Senado y algunas de fondo que queremos mencionar.

La versión Senado diferencia claramente las inversiones que serán autorizados a operar mediante licencia de las que serán por licitación pública internacional.

El Artículo 5° se encarga de establecer que la producción y transporte de energía hidroeléctrica menor o sea hasta 50 mega watt será habilitado por licencias. Mientras que el Artículo 12 indica que los proyectos de generación hidroeléctrica, perdón eléctrica hidráulica en plantas mayores a 50 mega watt necesitarán de una licitación pública internacional.

También les incorpora la obligación de que deberán seguir con los mismos términos y procedimientos legales, administrativos técnicos previstos para las licencias.

Así mismo en el Artículo 12 los Incisos h) e i) en la versión Senado extiende las exigencias al transportador de electricidad de hacerse cargo de los gastos administrativos y legales por expropiación, así como de las obras de mitigación y protección del medio ambiente que en la versión Diputados son impuestas solos al productor.

Con relación al Artículo 26 de la distribución del canon a los municipios y gobernaciones comprendido dentro de la cuenta hídrica, afecta, afectada para la producción de energía, así como MADES, la versión Senado obliga que estos recursos percibidos deban ser destinados a la gestión, protección y conservación de los recursos hídricos.

En cuanto a la solución de controversia del Artículo 33 estipula que la disputas que no puedan ser resueltos por el MOPC a través del Viceministerio de Minas y Energías serán sometidos a la competencia civil y comercial de los tribunales de la capital de la República del Paraguay, a fin de apoyar el interés existente por parte del sector privado en inversiones en el ámbito energético y que por la deficiencia existente en la actual Ley 3009/2006 que genera confusión y falta de seguridad jurídica para todas las partes involucradas, como proyectista como uno de los firmantes del proyecto y a través de la Comisión de Legislación de y Codificación, recomendamos al pleno aceptar la modificación de sugerida por el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En este punto del orden del día, quiero hablar un poco de las modificaciones hechas por la Camarada de Senadores que yo creo se ajustan a la necesidad, en los puntos también tuvieron modificaciones tuvieron modificaciones de forma y no de fondo, pero sí también los puntos distribución de todas estas regalías que se van a tener por el tema de la explotación de las pequeñas hidroeléctricas, era algo muy necesario este proyecto y ya tiene sus años y por fin se pudo dar el consenso y el trabajo tanto con los técnicos y también con el sector político de ambas cámaras que hoy yo creo que ojalá podamos aprobarla.

Así que quiero desde mi banca, solicitarles a los colegas la aceptación de las modificaciones hechas por el Senado y poder darle luz verde a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Es para acompañar también las modificaciones de hechas para el Senado para

que se pueda aprobar este este proyecto de ley, que pase al Ejecutivo, está de acuerdo también el sector privado con las modificaciones hechas en el Senado. Entonces eso, si Dios quiere en un corto tiempo vamos a tener muchas pequeñas hidroeléctricas en el país y en especial allá en el norte que estamos pendientes de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para acompañar este proyecto, justamente yo me recuerdo en el año 2010 cuando fui electo Intendente de Horqueta Departamento de Concepción, en esos tiempos, en esos años este proyecto ya se estaba tratando de ejecutar, esto nosotros aplaudimos exageradamente lo que vivimos en el norte del país y no solamente la gente que vive en el departamento de Concepción, ya se estaban hablando que el proyecto de las construcciones de las pequeñas centrales hidroeléctricas, disculpe que lo mencione, el Diputado Hugo Meza lo dijo que 22 se tiene previsto en toda la República del Paraguay,

Y a nosotros, los concepcioneros nos tocan muy de cerca, en el Rio Ypané se tiene previsto cuatro pequeñas centrales hidroeléctricas, así mismo también en el Río Aquidabán, recuerdo que dentro del proyecto también, también se van a ejecutar en el

departamento de San Pedro, hay ríos importantes en San Pedro, en el Amambay y en Canindeyú y creo que inclusive también en otros departamentos, lo importante que hay 22 en toda la República del Paraguay.

Las pequeñas centrales hidroeléctricas van a ser financiadas por el sector privado, va a tener como prioridad por supuesto, en si es que tiene interés la ANDE, que la ANDE pueda comprar del sector privado en este caso.

Solamente para acompañar, aplaudir y por sobre todas las cosas el desarrollo que va a traer en el norte del país y en los lugares donde se va a encontrar. Lo que más aplaudimos no es que va a haber una afectación masiva de los recursos naturales, de los cauces hídricos del río.

Hay mucha gente que lo dicen que eso al menos le va a perjudicar exageradamente a la cause hídrica, la cause hídrica y sin embargo Presidente yo te puedo decir, felicitarle a la empresa privada, a estas empresas multinacionales, que invirtieron para la elaboración del proyecto que ya lo hicieron bastante y muchos vinieron a invertir del sector privado para que esos proyectos hoy día y gracias a esta ley, y esta modificación que han solicitado al Senado y que nosotros vamos a aprobar hoy en Diputado, realmente se pueda hacer realidad.

Porque, yo te puedo asegurar según los estudios que se ha hecho que solamente 40 hectáreas lo que se va a afectar por cada una de las pequeñas centrales hidroeléctricas aproximadamente, serían como una afectación de un kilómetro de ancho y 5 km de largo por

cada una de las pequeñas centrales hidroeléctricas, solamente para aplaudir y para acompañar este proyecto y estoy seguro que próximamente lo va a firmar el señor Presidente de la República de Santiago Peña.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maite rory Mburuvicha ha enterovetéva che colega-kuérape. Ko primera vez ja-batalla jey, ha a-aprovecha la oportunidad ha la che agradecimiento enterovetéva che irínguéra, siempre ñane-acompaña-hague en las dificultades. Péva peteî gran cosa.

Añepyrû, karai Mburuvichai, personalmente, a-agradece chupe siempre oîhaguére ocupado siempre de algunos colegas, orekórô dificultad. Ha péva che agradecimiento enterovetévape, queridos colegas-kuéra, enterovetévape che agradecimiento.

Ajerure avei disculpa, karai Mburuvicha, nde rérape, enterovetévape alguna función-pe ndaikatúihaguére a-cumpli porâ. Ko'ága aje-recupera porâ, gracias Ñandejára ha Tupâsy rérape, ñañeha'âjéjtama ña-cumplí al pie de la letra ñande función, ha upei, mbeguekatu jatalla haña mba'éichapa ikatu jajepytyvô.

Che felicitaciones, Presidente algunas cosas importante ej-agarra rehóvo, ha'etévaicha chéve e-mejora-se ko espacio ñane

ñamba'apoha, porque la paraguay o heta preocupación ha algunas veces, ndaipu'akamo'avéi ñande rehe, péva iñ-importante.

Pero ndaha'éi pévarâ la ajerure la palabra. Upéi mbeguekatúpe, umíva jatallata.

Kóva ko proyecto, desde un principio, ro-acompaña, este tipo de proyecto, los amigos, la oguerékova la solución definitiva Paraguái-pe.

Upéi, ñañeha'âta hina jahecha, ndañane-convence-i la che visión país-pe che arekóva, es diametralmente a la mayoría de todos ustedes; saben que yo tengo opiniones diferentes en cuanto al desarrollo de un país. Pero, este es uno de esos, el sector privado, y como todos sabemos, el Estado solamente, tiene que ser, o sea o-crea las condiciones para que el sector privado se aboque a producir y levantar un país.

Entonces, Presidente, a-acompaña y esto, tiene que ser una bandera nuestra y es una manera de salir, este Paraguay, sustentablemente, en su momento. Porque muchas cosas, le falta al Paraguay, para que realmente, empiece a despegar como país. Pero en base a sustentabilidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Decirle Diputado Miguel realmente estamos muy felices de que puede estar con nosotros hoy, como te dijimos cuando habías vuelto estábamos preocupados por vos, los colegas preguntaban por vos y bueno nosotros también agradecemos a Dios por tu vida y

porque puedas acompañarnos en este lugar, bienvenido.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

Heta ara ha jasykuéra ohasa ha ndahenduvéi che angirũ Miguel-pe Kuri, ha aguerovy'a ha aguerohory este día, oñe'ê jey ñande rapicha ko ñane ñe'ê guaraní, ha ajerure Ñandejára ha Tupāsýpe, tanderovasa eguereko ha'gua pe tesãi, Miguel Ángel, ha ñambo'guhê ha'gua ko ñande pueblo, ome'éva'ekue ñandéve pe ij-apoyo ha oñondivepa, jaje-retira-jey kóva ko lugar, ha'éva hina sagrado.

Pévarã Presidente, porque aguerohory aguerovy'a de todo corazón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, votar en positivo, recordando que son requeridos 41 votos para la ratificación y quienes tienen por aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones planteadas por el Senado a partir de lo cual el presente proyecto de ley queda sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE FACULTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR MEDIDAS PRESUPUESTARIAS Y ADMINISTRATIVAS PARA ASISTIR A LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS Y CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LAS INUNDACIONES EN EL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este Proyecto de Ley tiene por objeto facultar al Ejecutivo para la adopción de medidas extraordinarias de carácter presupuestario y administrativo, para contener los efectos negativos provocados por las inundaciones en el Departamento de Ñeembucú.

Entre las medidas se establecen las siguientes; un subsidio equivalente al 25% del salario mínimo legal vigente, que el pago de las facturas por los servicios básicos correspondientes a los meses de mayo, junio y julio sean exonerados en un 100% o diferidos temporalmente.

Líneas de créditos especiales del Banco Nacional de Fomento, la Comisión de Presupuesto aconseja en mayoría el rechazo por las siguientes argumentaciones; la SEN a través de la Ley N.º 2615/05 tiene por objeto primordial

prevenir y contrarrestar los efectos de la emergencia y los desastres originados por agentes naturales o de cualquier otro origen, adicionalmente se encuentra vigente y hasta el 14 de agosto el corriente año la ley 7213/24 que declara en Situación de Emergencia al Departamento de Ñeembucú, esta ley tiene como objeto combatir los efectos ocasionados por las graves inundaciones, provocadas por las lluvias registradas en esa zona del territorio de la República.

El proyecto de ley significará un incremento de gasto público sin que cuente con fuentes de financiamiento adicional, lo que conllevaría un impacto negativo en la sostenibilidad de las finanzas públicas y el cumplimiento de la ley de responsabilidad fiscal.

En minoría la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer uso brevemente de palabra para sustentar el dictamen en minoría que recomienda la aprobación de esta iniciativa parlamentaria, que tiene media sanción del Senado y comienzo diciendo que Ñeembucú hay que sentirla para conocer la adrenalina.

Nosotros un día podemos escupir bodoque producto del polvo ocasionado por la sequía, y al día siguiente amanecer con el agua hasta las narices, pero su gente está muy

acostumbrada a luchar, son gente sufrida, pero su esencia no es rendirse, nunca se rindió y recuerdo una frase en aquella ocasión del 24 de mayo de 1983 cuando Pilar quedó bajo agua completamente el padre Federico decía “Pilar no muere, Pilar no se rinde” y lo mismo aplicamos hoy al Departamento de Ñeembucú.

Nosotros no somos ciudadanos que vivimos de la limosna, pero reclamamos lo justo y entendemos que es rol del Estado asistir a sus hijos en estado de vulnerabilidad y en desgracia. Hoy miles de ñeembuqueños están así, sus ojos llorosos son testigos de cómo el agua de la noche a la mañana arrasó con todo su esfuerzo, mira a sus hijos y se preguntan ¿Qué les voy a dar de comer mañana? ¿Cómo compro la medicina? ¿Cómo pago sus estudios, me van a cortar la energía eléctrica como pago a la ANDE?

Entiendo que la asistencia directa solo se da en condiciones extremas, durante la pandemia se hizo porque la situación ameritaba, pero permítame decirle Presidente y compañeros que la situación en el departamento hoy está peor que en la pandemia, la pandemia la gente pañuelo por la boca y salí a trabajar igual, hoy esa posibilidad no tenemos.

La situación de los productores hoy es lamentable, es triste y esta situación aqueja por lo menos 50% del Departamento de Ñeembucú, al 50% de la población estamos hablando de 40.000 personas menos de manera directa e indirecta.

No sé qué duele más, si el padecimiento o la indolencia del gobierno, que lejos de mostrar su rostro social se esconde en formalismos abandonando a su suerte a familias

humildes, hoy nadie hace caso a la ley de emergencia, poco se hizo, la ANDE está cortando suministro de energía eléctrica, la ESSAP hace lo mismo y así nos vamos a tener la patria soñada por Carlos Miguel Jiménez, Carlos Miguel Jiménez decía “Una patria sin hambre, ni penas”, hoy las penas abundan y el hambre golpea la puerta de mis conciudadanos.

Lo que pedimos es demasiado básico, su incidencia financiera es mínima por lo que solicito a los colegas el acompañamiento en homenaje a esa gente sufrida, sacrificada que hoy siguen estando en el agua, mientras en el norte lamentamos sequía, en el sur seguimos nadando en el barro Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

La verdad que ya tuvimos este debate hace una semana o 15 días cuando habíamos pospuesto este punto, y yo de verdad les pido a los colegas que reflexionemos cuando tenemos que votar este tipo de cosas, no puedo estar ajena al clamor del colega Diosnel disculpe que lo mencione como hija de alberdeña, sobrina de alberdeños, nieta de alberdeños, que vi, que viví y vi toda la vida con mi familia de Alberdi las sucesivas inundaciones.

Veía como familias trabajadoras tenían que construir, con en el caso los que podían

verdad construir con mucho sacrificio un segundo piso a donde subirle a su familia, a toda la mercadería aquello que eran comerciantes, y cómo sus vidas se veían absolutamente interrumpidas por el agua y los desastres que causan estas inundaciones.

Me parece queridos colegas que no es una cuestión presupuestaria, es una cuestión de humanidad y que si hay voluntad política estas cosas no generarían, no deberían generar un debate sino un voto unánime a favor de los ñeembuqueños.

Así que les pido que acompañemos y toda mi solidaridad con las personas y las familias afectadas de Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

No puedo quedarme callado ante esta realidad que recién el colega lo expuso y habla con tanto sentimiento porque es el día a día que él vive con su pueblo, y se pone la camiseta de su departamento, porque él no pide apoyo para un solo sector, él pide para todos los ñeembuqueños por la situación penosa que están viviendo.

Tengo conocimiento porque muchas personas amigas están pasando por esa situación y para ellos no solamente les afecta la clase social, capaz como dijo la colega recién los que tienen un poco más de recurso construyen su casa en dos pisos, pero eso es solamente para

dormir, porque sus campos o sus chacras pasaron tan mal que no tienen la producción para la subsistencia.

Yo creo que algunas instituciones han dicho que han dado apoyo, que siguen dando apoyo, pero llevar una bolsa de provista una vez al mes no le solucionamos la realidad a esas familias, llevarle una chapa o algunas semillas porque no tiene ni dónde sembrarlas.

Así que yo creo de que el Departamento de Ñeembucú nos obliga a tener una mirada un poco más sensible y que desde el gobierno se tomen las medidas necesarias a través de este pedido de declararlo de emergencia y poderla darle las asistencias requeridas.

Hace poco la ANDE celebrada como un logro el refinanciamiento a 60 meses de las deudas por el pago de la energía eléctrica, yo creo que esa es una señal clara de lo que está viviendo la República del Paraguay en este caso y hoy los ñeembuqueños lo viven con mucho más dolor.

Así que quiero adelantar mi voto por la aprobación del presente proyecto, porque conozco la realidad de las familias del Departamento de Ñeembucú y mi solidaridad absoluta con ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, para secundar la moción del colega Diosnel Aguilera en dar curso a este Proyecto de Ley que viene del Senado ya con media sanción, y eso es lo que criticamos Presidente la falta de empatía de este gobierno, y también en especial ahora de la cámara baja, si tiene la media sanción de la Cámara Alta es porque en realidad los Senadores consideran que sí corresponde.

Y hay que un poco hacer memoria, el Vicepresidente de la República es del Departamento de Ñeembucú, también el Director de la Entidad Binacional Yacyretá, un Ministro de la Corte, dos Diputados, un Senador, creo que ese departamento está en crisis, la gente está resintiendo la falta de presencia del Estado paraguay y creo que corresponde Presidente.

Se habla de un superávit en recaudación, que supuestamente hay más plata en el bolsillo, y bueno es el momento de demostrar con este gesto de que las arcas del Estado sí recaudaron más y que hay predisposición y que el estado paraguay está para la gente que más necesita, así es que nuevamente secundar esta moción y espero que tengamos sensibilidad hoy aquí en la cámara baja.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para seguir nomás la línea también ya de los colegas que me antecedieron, yo creo que Diosnel que de primera mano conoce la realidad o lo que está ocurriendo realmente en la ciudad de Pilar en Ñeembucú concretamente, me parece que nos obliga también a que demos señales a esta gente que está necesitando verdad.

Y como ya menciono el colega “Billy Vaesken, creo que es necesario que se pongan acción parte del discurso del Presidente, de primero poner el rostro humano al gobierno, a las acciones del gobierno, y segundo poner a utilizar por lo menos para la gente que puede necesitar más ese superávit del que se habla prácticamente no solamente en la rendición, sino se estuvo hablando todos estos meses.

Entonces Presidente, pido también a los colegas que podamos tener con la consideración necesaria a la hora de votar este proyecto, para poder por lo menos subsanar un poco de todo el daño que estará sufriendo la gente del Sur.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Es imposible como decía Raúl sustraerse a emitir una opinión, acompañarle lógicamente al colega Diosnel que conoce la realidad, mi saludo a doña Chiquita de San Juan de Ñeembucú que hace unos años tuvo que ser evacuada en lancha desde su casa.

Ósea realmente yo hablaba hace un tiempo esta situación, nosotros nos escandalizamos cuando hay inundaciones en otros países, pero de verdad en Ñeembucú ellos estuvieron totalmente bajo agua y para transitar las calles debían ir en canoa, pero como que estuvimos ajenos a esa realidad que estaba ocurriendo en el Paraguay, realmente no sé por qué no se hablaba es más es el departamento del Vicepresidente de la República, y como que no pasó nada, como que nos sentimos y nos vemos en las redes y eso no era replicado pero sin embargo cuando vemos una inundación en el Brasil o en otros países decimos ¡Qué bárbaro!.

Qué bárbaro estaba ocurriendo en Ñeembucú, y estuvimos totalmente ajenos a esa situación y hoy en realidad acompaño este proyecto, porque esa gente aún no se pudo recuperar totalmente.

Y vuelvo a reiterar es como que estamos ajenos a los problemas a nuestro propio país, nos escandalizamos por los problemas ajenos, pero esta región del país sufre constantemente todo tipo de arremetidas del agua, que les lleva de una situación calamitosa a otra como expresaba muy bien el compañero que es de la zona.

Así que acompaño este proyecto querido Diosnel y bueno a toda la gente del Ñeembucú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Me confirma de Secretaría que usted ya

hizo uso de la palabra estimado diputado y no tengo una herramienta reglamentaria para pasarle.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Mirando un poco el pleno nomás, solicitó verificación de quorum Presidente antes de pasar a votar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: La votación de por sí es una verificación del pleno estimado Diputado. Entonces si me permite lo podemos hacer en el momento de la votación.

Vamos a poner a consideración en general presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, votar en positivo, quienes estén por rechazo en negativo.

A votación.

No reunimos el quorum suficiente en la primera votación.

Vamos a pasar la segunda votación.

Quienes estén por la aprobación, votar en positivo, quienes estén por rechazo en negativo.

A votación.

No tenemos quorum.

Se declara finalizada la sesión ordinaria, feliz resto de jornada estimados colegas.

-SON LAS CATORCE HORAS Y
DIECISÉIS MINUTOS. -



Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

